Buenos Aires, martes 15 de octubre de 2019

Año CXXVII Número 34.218

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	29
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	
AVISOS COMERCIALES	32
EDICTOS JUDICIALES	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	52
DEMATES HIDICIALES	52

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASFRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	56 7
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72 87
PARTIDOS POLÍTICOS	



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABP S.A.U.

CUIT N°: 30-71019485-4. Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/19 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 390.000 a la suma de \$ 490.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77803/19 v. 15/10/2019

ABP S.A.U.

CUIT N°: 30-71019485-4. Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19550 que por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/19 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.377.633, es decir de la suma de \$ 490.000 a la suma de \$ 1.867.633 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77804/19 v. 15/10/2019

ADROS S.A.

CUIT 30-69633423-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2019, se resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el Art. 3° del Estatuto Social, su nueva redacción es la siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de locutorios en todos sus rubros y servicios de telefonía y todas las operaciones que puedan vincularse con los servicios de comunicación y; b) La explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros.". Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 07/10/2019 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77986/19 v. 15/10/2019

AROMAS Y ESENCIAS S.A.

CUIT 33-70880033-9 Edicto rectificatorio del publicado el 17/09/19 T.I. 69784/19 donde dice "acta del 13/06/19" léase "acta del 13/08/19" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2019 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77992/19 v. 15/10/2019

BAUPESA S.A.

CUIT 30-53645621-6 En Asamblea General Ordinaria del 5/4/2019 se reformó el artículo sexto así: "Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años, reelegibles. Los directores titulares constituirán por su cuenta y cargo una garantía conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades a favor de la sociedad, por la suma que establezca la normativa vigente. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o seguro de caución a favor de la sociedad. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga, y de acuerdo a las disposiciones legales

vigentes. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno a cinco directores suplentes será obligatoria. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes". En la misma asamblea y reunión de Directorio del 5/4/2019 fueron designados Presidente Juan Martín Torregrosa; Vicepresidente Celina Torregrosa; Director titular Tomás Bautista Torregrosa y Director Suplente Guillermo Soñora, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 246 3° piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2019

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78084/19 v. 15/10/2019

BCN COBROS S.A.

Esc. 168 del 01/10/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) Graciela Lidia RODRIGUEZ, 57 años, DNI 16.116.419, CUIL 23-16116419-4; y 2) Walter Daniel VIEITES, 52 años, DNI 18.130.188, CUIL 20-18130188-1; ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en calle Buschiazzo 1735, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As; Denominación: BCN COBROS S.A. Sede: Av. Corrientes 485 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia; ejercitar representaciones, comisiones, distribuciones, tramitación y gestión de cobranzas por cuenta de terceros, gestiones y negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios bajo la modalidad de Call Center, de organización, administración, comercialización y promoción, industrial y comercial. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Graciela Lidia RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Walter Daniel VIEITES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 485 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 01/10/2019 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77863/19 v. 15/10/2019

BFU DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68485575-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2019, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por terceros, o asociados a terceros, la compra, venta, alquiler, fabricación, importación, exportación, consignación, procesamiento, transformación y distribución de equipos, productos y servicios para: A) Asesoría ambiental para la elaboración de análisis de riesgo ambiental que representa una actividad o una instalación en funcionamiento o proyectada, a través de análisis de plantas u otras instalaciones industriales, impacto ambiental, y test de tolerancia ambiental, según normas nacionales y/o internacionales vigentes y elaboración de medidas preventivas y correctivas. B) Investigación y evaluación de áreas contaminadas a través del análisis y estudio científico de los predios contaminados o supuestamente contaminados y/o instalaciones industriales portadores de agentes contaminantes y lo que representan para la alteración y/o modificación del medio ambiente y el bienestar humano. C) Utilización de materias primas, equipos y/o mano de obra especializada para el diseño, dimensionamiento y ejecución de trabajos vinculados al saneamiento de medios contaminados (aire, suelo, agua o gases en suelos), su remoción y/o tratamiento y/u operación, en especial como tratador u operador de residuos especiales o peligrosos. D) Asesoría ambiental para el control en el transporte, reciclado, y/o reutilización y/o disposición final de hidrocarburos, sus derivados, materiales y/o residuos y/o efluentes contaminados. E) Búsqueda y evaluación de áreas para la provisión de agua potable. F) Contrataciones Públicas: la contratación, participación, ejecución de obras públicas, la prestación de obras y servicios en la vía pública y/o en cualquier otro bien de los especificados en el art. 2340 del Código Civil, la concurrencia y presentación de ofertas en licitaciones, concursos y la contratación directa con el Estado y empresa estatales, de participación estatal mayoritaria y toda otra obra que se considere pública de y/o para la administración pública, sea nacional, provincial o municipal y en cualquier ámbito jurisdiccional sea privado o público, zona portuaria y/o pública desarrolladas bajo concesiones privadas. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza"

5

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/09/2019 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77978/19 v. 15/10/2019

CANNAMIND S.A.

Socios: Raúl Omar IUDICA, argentino, divorciado, abogado, 27/7/1961, DNI 14.642.747, domicilio: Florida 336, piso 6, depto 606 CABA; Raúl Armando López, argentino, divorciado, músico, 10/8/1953, DNI 10.809.392, domicilio: Belgrano 872, Banfield, Pcia de Bs As. Fecha de Constitución: 11/10/2019. Denominación: CANNAMIND S.A. Sede social: Costa Rica 5068, planta baja 2 CABA. ObjetoCANNABIS PARA USO MEDICINAL. El cultivo de cannabis y sus derivados con fines medicinales y/o terapéuticos, en todas sus variedades, así como su investigación y desarrollo científico y producción, industrialización y comercialización; importación y exportación, distribución, la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines. La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de la actividad. La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines medicinales y/o terapéuticos dentro del marco jurídico que rige en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Raúl Omar IUDICA, Director Suplente: Raúl Armando López. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78085/19 v. 15/10/2019

DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.

CUIT 30-71564214-6. Comunica: 1) que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2017, dispuso Aumentar el capital social en \$ 400.000, o sea de \$ 100.000 a \$ 500.000, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. 2) que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2017, dispuso Aumentar el capital social en \$ 147.884.668, o sea de \$ 500.000 a \$ 148.384.668, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. 3) que por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2018, dispuso Aumentar el capital social en \$ 145.470.000, o sea de \$ 148.384.668 a \$ 293.854.668, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 07/10/2019 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77962/19 v. 15/10/2019

EMPRENDIMIENTOS CONTINUOS S.A.

CUIT 30-70806385-8. Comunica que por asamblea gral. extraordinaria del 28/12/16 resolvió aumentar su capital social de \$ 22.580 a \$ 28.226 con una prima de emisión de \$ 29.786.805. Se reformó el art 4 del estatuto social para que lea: El capital social se fija en la suma de \$ 28.226 representado en 28.226 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/12/2016

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77794/19 v. 15/10/2019

ENVL SOLUCIONES S.A.

Escritura 129 de 02/10/2019 Reg. 104 Avellaneda. SOCIOS: 1) Analia LOURO, arg., 04/01/1978, DNI 26.359.299, CUIT 27-26359299-4, casada, comerciante, Manuel Castro 1281, Banfield, Pcia. Bs.As. 2) Cecilia Mabel TABOADA, arg., 30/06/1983, DNI 30.408.792, CUIT 27-30408792-2, soltera, comerciante, Ecuador 1546 PB "B" CABA, 3) Jose Manuel TABOADA, arg, 10/06/1976, DNI 25.366.338, CUIT 20-25366338-4, soltero, comerciante, Juana Manso 1550 piso 8 departamento "1" CABA.- 2) ENVL SOLUCIONES S.A. 3) CABA. 4) OBJETO: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades:

A) Desarrollo, investigación, mantenimiento, actualización y/o innovación de productos de software, software a medida, portales web, plataformas o aplicaciones informaticas, tanto en web como moviles, tecnologias en general destinadas al uso de terceros. B) Servicios informaticos vinculados a procesos de negociacios para uso de terceros (centros de servicios compartidos), encuenstas y mediciones informaticas. C) Servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones y garantía de o asesoramiento de software. D) Servicios de consultoria tecnológica. E) Servicios de outsourcing tecnológico. F) Actualización, perfeccionamiento y capacitación de usurios respecto de un producto de software o funcionalidad adicional desarrollada. G) Producción, intercambio, fabricación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales relacionados directa o indirectamente con las actividades de su objeto.- 5) 99 años. 6) \$ 120.000. 6) directorio, entre un mínino de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. 7) 31/12. 8) Sede social Rio Limay 1860 CABA. 9) PRESIDENTE: Analia LOURO. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Mabel TABOADA, quienes aceptan cargo y consituyen domicilio especial en sede social.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 02/10/2019 Reg. Nº 104 Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77769/19 v. 15/10/2019

EXPERT SURVEYING AND EVALUATION S.A.

CUIT 30-71430771-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2019 se eligió por el termino de 3 ejercicios a Sebastian Rolando VARA como Presidente y Marcelo Felipe Maria VIDAL como Directora Suplente. Todos fijan domicilios especiales en Jose Evaristo Uriburu 1228, piso 8, departamento A, CABA. Mediante la misma acta se resolvió modificar la denominación social a ABENI GROUP S.A., constituida originalmente con la denominacion ECOTEC SURVEYING AND EVALUATION S.A., y continuadora de EXPERT SURVEYING AND EVALUATION S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 698 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1235 MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78088/19 v. 15/10/2019

GASTUR S.A.

Constituida por escritura 531 del 8/10/2019 ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Pedro Jacobo PICZMAN DNI 36930800 nacido 6/5/1992 domicilio real y constituido Arribeños 1436 piso 3 CABA y Luciano PICZMAN DNI 36754844 nacido 24/1/1992 domicilio real y constituido Avenida Cabildo 3949 piso 9 departamento A CABA. Ambos solteros, comerciantes y argentinos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos; y 2) Elaboración, comercialización, distribución, de productos alimenticios y bebidas.. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. SEDE: Avenida Monroe Nº 5193 CABA. PRESIDENTE: Pedro Jacobo PICZMAN, SU¬PLENTE: Luciano PICZMAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 531 de fecha 08/10/2019 Reg. Nº 942

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78072/19 v. 15/10/2019

GOLDEN GLASS S.A.

CUIT: 30-71565587-6. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/06/19 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del estatuto social y 2) fijar la sede social en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2°, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77927/19 v. 15/10/2019

GREEN TOWERS S.A.

Constituida por Esc. Nº 154 del 09/10/2019 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.; Socios: Silvio Néstor DE CUNTO, nacido el 22/12/1948, D.N.I.: 7.651.959, ingeniero; y Ana María ALCAIDE, nacida el 20/05/1956, D.N.I.: 12.454.139, comerciante; ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias y casados entre si y domiciliados en Bahía Blanca 3896, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GREEN TOWERS S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Constituirse

en FIDUCIARIA, en los términos del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de La Nación, de uno o más tipos y/o clases de fideicomisos válidamente constituidos, con la sola excepción de actuar en carácter de fiduciaria en fideicomisos financieros que requieran autorización de realizar oferta pública de títulos valores.-Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Silvio Néstor DE CUNTO y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María ALCAIDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Gutenberg 3981, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77842/19 v. 15/10/2019

GREEN UMBRELLA BROKER S.A.

Constitución por escritura del 29/08/19. 1) Rodrigo Ignacio CASAS CORDERO TAPIA, DNI 27.942.079,10/02/1980, argentino, soltero, productor de seguros, avenida Santa Fe 3531, Piso 4° Departamento "C", CABA; Rodrigo Matías MORAN, DNI 33.665.769, 02/07/1988, argentino, soltero, productor de seguros, avenida Virrey Avilés 2739, CABA; Fernando Damián ANTUNEZ, DNI 33.133.859, 15/03/1988, empresario, soltero, Gurruchaga número 2254, Piso 7 departamento "B", CABA; Carolina Claudia CASAS CORDERO TAPIA, DNI 29.192.879, 06/12/1981, argentina, casada, productora de seguros, Arenales 151, Departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel CASAS CORDERO, DNI 28.108.533, argentino, empresario, soltero, Virrey Liniers número 199, Piso 5°, Departamento "B", CABA; 2) Tucumán 141 Piso 8°, Oficina "U", CABA; 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Rodrigo Ignacio CASAS CORDERO TAPIA y como Director Suplente a Rodrigo Matías MORAN. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1971 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78068/19 v. 15/10/2019

HDL BROKER S.A.

CUIT 30-71028940-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/02/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 988.000, llevándolo de \$ 12.000 a \$ 1.000.000, y modificar el artículo cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de 1.000.000 PESOS, representado por 1.000.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/02/2018

Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78119/19 v. 15/10/2019

HEBENTEC S.A.

1) Pamela Lilian PATO (Presidente), 27/9/1980, divorciada, DNI 28.361.123, Los Robles Del Monarca 2647, La Lonja, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As.; Diana Elisa MIRAS (Directora suplente), 4/4/1956, viuda, DNI 12.205.240, Av. Libertad 555, Localidad y Pdo. Tres Arroyos, Pcia. Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2) 4/10/2019. 4) Av. Nazca 3198 Piso 1 Depto. A., CABA. 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación, construcción de medios de elevación, montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado. Mantenimientos, habilitaciones, auditorias y asistencias técnicas sobre los mismos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación

Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 04/10/2019 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78101/19 v. 15/10/2019

HELIODAY S.A.

30-58110975-6. Por Acta De Asamblea del 01/07/2019 se: a) modifica el Artículo Octavo que queda redactado: "Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de uno (1) a tres (3) miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El término del mandato de los Directores será de tres (3) ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los Directores podrán ser reelectos."; y b) se designan nuevas autoridades: PRESIDENTE Sebastián Uriel FELDMAN, CUIT 20-26737093-2; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Ruth BOI, CUIT 27-10128603-2, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Darwin 70, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 08/10/2019 Reg. Nº 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78049/19 v. 15/10/2019

HORMIBAIRES S.A.

Esc. 144 del 2/10/19: Sebastián Ariel ALTMANN, argentino, casado, Ingeniero Civil, 13/7/82, DNI 29.654.887, Álvarez Thomas 289 Piso 1º Dto. F CABA; Diego José CERALDI, argentino, casado, Ingeniero Civil, 3/7/82 DNI 29.563.812, Lorenzo Cresmani 4640 Lote 647 de Canning, PBA; Federico Hernán ALTMANN, argentino, casado, empleado, 21/6/85, DNI 31.526.597, Nueva York 3460 Piso 7º Dto.A CABA. HORMIBAIRES S.A. 99 años. a) Elaboración, venta y distribución de hormigón; b) Compra, venta, importación, exportación, transporte, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de maquinarias, equipos, materiales, herramientas, artículos y productos relacionados con la construcción; c) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 1.200.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Solano López 3291 de CABA; Presidente: Sebastián Ariel ALTMANN; Directores Suplentes: Diego José CERALDI y Federico Hernán ALTMANN, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 02/10/2019 Reg. Nº 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77830/19 v. 15/10/2019

INERTRASH ARGENTINA S.A.

1) Claudio Daniel Poblet (Presidente), 2/8/1979, divorciado, DNI 27.497.959, Alberdi 555, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; Alfredo Raúl Luaces, 30/1/1942, casado, DNI 4.386.187, Estanislao Del Campo 2452, Vicente López, Pcia. Bs.As.; Hernán Ariel Horisberger (Director suplente), 27/8/1993, soltero, DNI 37.659.092, 12 De Octubre 1011, Villa Bosch, Tres De Febrero, Pcia. Bs. As. y Federico José Cariddi, 11/12/1982, casado, DNI 29.952.173, Monseñor De Andrea 837, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, empresarios. 2) 04/10/2019. 4) Montevideo 450, CABA. 5) Venta, permuta, explotación, tratamiento, reciclado, capacitación y consultoría de todo tipo de residuos, tanto familiares, comerciales, patógenos y peligrosos, como también todo otro tipo de residuos que se produzca. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 04/10/2019 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

INJUFRA SERVICIOS S.A.

Por escritura N° 325, folio 988 Registro 1665 del 3/10/19 se constituye INJUFRA SERVICIOS SA. Socios: (i) Rafael Arcángel Orunesu, casado, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad 11.780.091, CUIT 20-11780091-2, de profesión geólogo y con domicilio real en la calle Juana Manso 670, piso 23°, Oficina "B1", Ciudad de Buenos Aires; y (ii) Claudia Amanda Aguirre, casada, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.194.924, CUIT 27-14194924-7, empresaria, domiciliada en la calle Juana Manso 670, piso 23°, Oficina "B1", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "INJUFRA SERVICIOS SA". Sede Social: Juana Manso 670, piso 23°, Oficina "B1", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto A) Realizar inversiones en compañías cuyos objetos sociales estén relacionados con la explotación de servicios petroleros, y la realización de cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21526.; B) A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad estará autorizada y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos en la República Argentina y en el extranjero, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá, asimismo, tomar todas las medidas y explotar todos los negocios que se vinculen con el objeto social o que directa o indirectamente sean apropiados para la consecución del objeto social, incluso tomar empréstitos en forma pública o privada, siempre que los mismos no estuviesen prohibidos por la ley o por este estatuto. C) Asimismo, la Sociedad podrá establecer, adquirir y participar como accionista en otras empresas en Argentina y en el exterior. La Sociedad también podrá establecer sucursales y establecimientos permanentes en Argentina y el exterior. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: de 1 a 4 directores titulares y deberán designar un número igual o menor de suplentes; duración: 1 ejercicio. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Arcángel Orunesu; y Director Suplente: Claudia Amanda Aguirre. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 03/10/2019 Reg. Nº 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77958/19 v. 15/10/2019

MERITE S.A.

30-71613227-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/09/2019 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 260.000, y en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/09/2019

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77853/19 v. 15/10/2019

QUARK NETWORKS S.A.

Constitución: I) Accionistas: 1) Carlos Javier Macra, argentino, nacido el 4 de mayo de 1968, casado, economista, DNI 20.202.270 y CUIT 20-20202270-8, con domicilio real en Arroyo 980, piso 5, CABA; 2) Juan Pablo Trujillo Rodríguez, colombiano, nacido el 31 de marzo de 1968, casado, economista, DNI 94.290.218 y del CUIT 20-94290218-3, con domicilio real en Posadas 1683, piso 1, CABA; y 3) Luciano Ernesto García González, argentino, nacido el 18 de abril de 1974, casado, ingeniero, DNI 23.968.309 y del CUIT 20-23968309-7, con domicilio real en Avenida Callao 1688, piso 6, CABA. II) Escritura Pública Nº 664 del 08/08/2019, pasada por ante el Escribano Enrique Maschwitz (h), Matrícula 3731, a cargo del Registro Notarial 359, CABA. III) Quark Networks S.A. IV) Domicilio Social: Posadas 1209, piso 5°, CABA. V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Prestar servicios de telecomunicaciones conforme las pautas previstas por el Decreto 764/2000 y sus modificatorias y complementarias, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Decreto 1225/2010, reglamentario de la Ley 26.522 y conforme a la Ley 27.078 y Leyes, Decretos y Resoluciones modificatorias y complementarias, y todas las que, en general y en particular, regulen actualmente y en el futuro, el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de producción y prestación de Servicios de Contenidos Audiovisuales, pudiendo involucrar el uso de espectro radioeléctrico licenciado y no licenciado, con derecho de uso propio y usufructuando derechos de uso de terceros, incluyendo pero no limitado a la telefonía local, larga distancia e internacional, telefonía móvil, generación, transmisión y almacenamiento de datos e imágenes, servicios de reventa, servicios de acceso a Internet, y demás servicios de telecomunicaciones de valor agregado; construcción, reparación, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, servicios de alquiler de infraestructura de telecomunicaciones, informática y almacenamiento de datos,

así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades; (ii) servicios de alquiler y acceso a infraestructura propia, alquiler de plataformas tecnológicas (incluyendo hardware y software), acceso a redes e infraestructura de comunicaciones fijas y móviles y, en general, cualquier tipo de infraestructura tecnológica y de redes, a otras compañías, operadores de telecomunicaciones, prestadores de servicios públicos y reparticiones de la administración pública; (iii) La realización de negocios o actividades vinculadas con la representación, comercialización, investigación y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones; prestación de servicios de consultorías técnica y económica, asesoramientos, marketing y planeamiento estratégico para el desarrollo de dichos negocios o actividades.; (iv) La provisión, comercialización, representación y fabricación en general de servicios de telecomunicaciones, hardware y software orientado a las comunicaciones, equipos de telefonía y transmisión de datos, sistemas de comunicaciones y computación y de productos electrónicos en general; (v) Comprar, vender, importar, exportar, adaptar e instalar equipamiento y plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, materias primas, materiales, software, servicios extranjeros, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, especialmente las relacionadas con las telecomunicaciones; (vi) Licenciamiento, instalación, operación y mantenimiento de redes, hardware y software; (vii) La instalación y el mantenimiento preventivo y correlativo de todo tipo de equipos y sistemas, derivados de los puntos anteriores; (viii) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos que estén vinculados a su objeto social; (ix) adquirir participaciones en otras sociedades conforme los límites legales que resulten aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar personal, adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos de todo tipo, importación, exportación, distribución, instalación, licenciamiento de hardware (equipamiento) y software de telecomunicaciones y sistemas informáticos, contratos de interconexión con operadores de telecomunicaciones, así como construcción, mantenimiento, reparación y asesoramiento sobre redes en general y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. VI) Plazo: 99 años. VII) Capital Social: \$ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. VIII) Directorio: Presidente: Juan Pablo Trujillo Rodríguez; Director Titular: Carlos Javier Macra; Director Suplente: Luciano Ernesto García González. Sindicatura: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los Directores han aceptado el cargo para el cual fueron designados y fijan domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 1 ejercicio. IX) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 664 de fecha 08/08/2019 Reg. Nº 359

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77933/19 v. 15/10/2019

SAMINA S.A.

CUIT 30711330662 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/4/19 resolvió reducir el capital de \$ 2.494.620 a \$ 716.514 en los términos del artículo 206 de la ley 19.550, reformándose así el artículo quinto del estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2019 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77932/19 v. 15/10/2019

STAFFING IT S.A.

cuit30.70889460.1 Por asamblea extraordinaria del 09/08/2019 se modifico la denominacion por VOOLKIA S.A. continuadora de STAFFING IT S.A. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 16/09/2019 Reg. N° 1713

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77936/19 v. 15/10/2019

TALENTO TECNICO S.A.

1) 27/09/2019 2) Freddy Víctor ORTUÑO, argentino, nacido el 18/07/1969, divorciado, DNI 21.110.653, comerciante, con domicilio en Beruti 4543,6° piso, Depto "D", Cap. Fed. y Freddy Nicolás ORTUÑO MATA, argentino, nacido el 30/12/1992, soltero, asesor de salud, DNI 36.949.070, con domicilio en Avenida Callao 1555, 3° piso, Depto. "C", Cap. Fed. 3) "TALENTO TECNICO S.A."4) Sede social: Doblas 366, piso 8°, Depto "B",Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) I) CONSTRUCTORA: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero mediante la construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, hidráulica, electromecánica,

electrónica y de sistemas e instalaciones para operación de edificios inteligentes. Como así también la importación, la comercialización, el transporte la logística y distribución de todo tipo de productos y materiales en relación al desarrollo de la actividad antes descripta; como así también compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la pre horizontalidad y propiedad horizontal.Podrá celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada; efectuar consignaciones y administración de bienes, siempre en relación al objeto principal; mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Todo trabajo que así lo requiera deberá ser prestado por profesionales con título habilitante.- II) CONSERVADORA DE ASCENSORES: a) El montaje, instalación, propia o de terceros, mantenimiento, modernización y servicio de aparatos elevadores sea cual sea su índole, distribución, venta y comercialización de ascensores y/o elevadores y/o montacargas, sus mecanismos, elaborados o producidos por terceros y fabricación y/o distribución de productos, equipos, maquinarias, herramientas y materiales vinculados con su objeto; b) Fabricación, compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación, comisión, transporte, almacenamiento de ascensores, elevadores y/o montacargas, permuta, alquiler, comercialización y distribución de todo tipo de elementos que forman partes de elevadores, montacargas y ascensores; c) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la instalación o modernización de ascensores y elevadores, montacargas, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. Explotación comercial del negocio de servicio de mantenimiento y conservación de ascensores, elevadores y montacargas, revestimientos de cabinas y modernización de equipos, partes y accesorios.- d) Prestar estos servicios a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa y/o la Autoridad de Aplicación.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.- 7) Capital: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de julio de cada año 11) Presidente: Freddy Víctor ORTUÑO Directora Suplente: FREDDY Nicolás ORTUÑO MATA, quienes fijan domicilio especial en la sede social.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº31 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº572 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/10/2019 N° 77949/19 v. 15/10/2019

TECHNOWEB S.A.

Luis Hernán ALLOGGIO, 18/9/57, divorciado, DNI. 13431286, Carlos Pellegrini 743,4°piso, Unid. 23 CABA, PRESIDENTE; Solange BUENAGA, 2/5/77 soltera, DNI. 25914686, Primero de Mayo 987, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Donato Alvarez 1913, Unidad 3, CABA. 1.99años. 2.INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria de la informática y comunicación, como ser software, hardware, accesorios de computación, sus periféricos, telefonía fija, móvil y celulares; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, administración, comercialización, compra, venta, importación, exportación depósito, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 341 del 10/10/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de constitucion de fecha 10/10/2019 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

VIENTO SUD S.A.

1) Javier Ceferino TOMASIN, argentino, casado, nacido el 04/12/1967, Licenciado en Administración, CUIT 23-18513226-9, DNI 18.513.226, domiciliado en la Av Santa Fe 3964, piso 6, departamento "A" ,CABA; y Eduardo Fabian CATALDO, Argentino, nacido el 01/04/1973, DNI 23.232.270 CUIT 20-23232270-6, casado, domiciliado en Gorostiaga 71, Quimili, partido de Moreno, prov. de Santiago del Estero.- 2) Escritura 451 del 09/10/2019, folio 1114 ,Registro 1602, CABA.- 3) VIENTO SUD S.A..4) Av. Santa Fe 3964, piso 6, depto "A" CABA..5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional relacionada con la actividad agrícola ganadera y forestal: a) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; compra, permuta de materias primas en general .b) Producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agro-ganaderas, metalúrgicas, madereras, de la industria de la alimentación. c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Brindar todo tipo de servicios, asesoramiento, información referente a las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad a través de profesionales con título habilitante. f) Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con el mismo. -6) 99 AÑOS. 7) \$ 500.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Eduardo Fabian Cataldo, DNI 23.232.270; Director Suplente: Javier Ceferino Tomasin, DNI. 18.513.226, quienes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3964, 6° piso depto "A" CABA; 9) Cierre ejerc. 31/3 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 451, del 09/10/2019, folio 1114, Registro 1602.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 1602 Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78099/19 v. 15/10/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACCTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/09/2019. 1.- VANESA LORENA BOUQUET, 04/06/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, YERBAL 509 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25248563, CUIL/CUIT/CDI N° 27252485630, . 2.- "ACCTECH SAS". 3.- YERBAL 509 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250.

7.- Administrador titular: VANESA LORENA BOUQUET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 509 piso 1 A, CPA 1405, Administrador suplente: GUSTAVO NARCISO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 509 piso 1 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77943/19 v. 15/10/2019

CARLOS PALERMO AUTOMOTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- CARLOS DANIEL PALERMO, 05/11/1967, Divorciado/a, Argentina, VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS N.C.P., AZCUENAGA 2239 piso QUILMES, DNI Nº 18575249, CUIL/CUIT/ CDI Nº 20185752497, PALERMO JUAN CRUZ, 03/04/1994, Soltero/a, Argentina, comerciante, AZCUENAGA 2235 piso QUILMES, DNI Nº 38156487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20381564879, . 2.- "Carlos Palermo Automotores SAS". 3.- CABILDO AV. 2327 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL PALERMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2327 piso 2 D, CPA 1428, Administrador suplente: PALERMO JUAN CRUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2327 piso 2 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77835/19 v. 15/10/2019

CENTRO RE-CREAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2019. 1.- ELISEO JOSE ROZENBERG, 27/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ASUNCION 3478 piso CIUDAD_DE_BUENOS_ AIRES, DNI N° 33812808, CUIL/CUIT/CDI N° 20338128089, MONICA ALICIA JONTE, 26/04/1954, Divorciado/a, Argentina, MÉDICA, ASUNCION 3478 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11111384, CUIL/CUIT/CDI N° 27111113845, . 2.- "Centro Re-Crear SAS". 3.- ASUNCION 3478 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ELISEO JOSE ROZENBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 3478 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MONICA ALICIA JONTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 3478 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77941/19 v. 15/10/2019

COSTART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- SANTIAGO LOPEZ, 08/07/1986, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, BELGRANO 628 piso 0 0 LAS_FLORES, DNI Nº 32422900, CUIL/CUIT/CDI Nº 20324229001, PAULO VAZQUEZ ACOSTA, 09/01/1988, Soltero/a, España, Informático, Avenida Belgrano 2288 piso 3D CABA, PAS Nº xdc967133, CUIL/ CUIT/CDI Nº 23604566649, NADEF FEDERICO JOSE, 13/05/1985, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, AUSTRIA 2566 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31588801, CUIL/CUIT/CDI Nº 20315888019, . 2.- "CostArt SAS". 3.- GARAY JUAN DE AV. 737 piso 3, P4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 737 piso 3, P4, CPA 1153, Administrador suplente: NADEF FEDERICO JOSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 737 piso 3, P4, CPA 1153; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77848/19 v. 15/10/2019

ELENAKI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- JORGE LUIS MARMOULLE, 24/12/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, VUELTA DE OBLIGADO 3037 piso 1 B NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_ AIRES, DNI Nº 12900950, CUIL/CUIT/CDI Nº 20129009501, ELENA MARIA GLINATSIS, 14/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VUELTA DE OBLIGADO 3037 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18625708, CUIL/CUIT/CDI Nº 27186257087, . 2.- "Elenaki SAS". 3.- CABILDO AV. 3253 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS MARMOULLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3253 piso PB, CPA 1429, Administrador suplente: ELENA MARIA GLINATSIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3253 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77849/19 v. 15/10/2019

EMIC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2019. 1.- GABRIEL RAUL FELDMANN, 05/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., SAN MARTIN DE TOURS 3233 piso don torcuato TIGRE, DNI Nº 20062784, CUIL/CUIT/CDI Nº 23200627849, . 2.- "EMIC Servicios y Construcciones SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL RAUL FELDMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5, CPA 1035, Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 616 piso 5, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77942/19 v. 15/10/2019

LEALTEAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- CRISTIAN ADRIAN GOMEZ, 13/09/1975, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MARIOTTI 643 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI Nº 24862335, CUIL/CUIT/CDI Nº 20248623358, XOANA GISELA CASTRO HEREDIA, 30/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P., CRUZ DEL SUR 1912 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 33037569, CUIL/CUIT/CDI N° 27330375693, . 2.- "LEALTEAM SAS". 3.-NAVARRO 3353 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ADRIAN GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 3353 piso -, CPA 1419, Administrador suplente: XOANA GISELA CASTRO HEREDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 3353 piso -, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77946/19 v. 15/10/2019

REZET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- LUIS ALEJANDRO BAMEULE, 24/09/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ECHEVERRIA 1200 piso Bº Talar del lago 1 LOTE 268 TIGRE, DNI Nº 22364671, CUIL/CUIT/CDI Nº 23223646719, ANTONIO TOMAS PARSONS, 20/06/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ESTRADA 1170 piso TIGRE, LE Nº 5099327, CUIL/CUIT/CDI Nº 20050993273, CINTHIA ANDREA FEHLING, 26/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, ALBARELLOS 1322 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 33545841, CUIL/CUIT/CDI N° 27335458414, EZEQUIEL SANTIAGO PARSONS AUBONE, 06/10/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPÉDICO, ESTRADA 1170 piso TIGRE, DNI Nº 28422472, CUIL/CUIT/CDI Nº 20284224729, . 2.- "REZET SAS". 3.- LARREA 1224 piso 7º B, CABA, 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANTONIO TOMAS PARSONS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1224 piso 7º B, CPA 1117, Administrador suplente: EZEQUIEL SANTIAGO PARSONS AUBONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1224 piso 7º B, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77763/19 v. 15/10/2019

ROLE REPUESTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2019. 1.- LEONARDO ROBERTO PIACQUADIO, 25/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, REPUBLICA DE FRANCIA 349 piso duplex 25 QUILMES, DNI N° 22411628, CUIL/CUIT/CDI N° 20224116285, . 2.- "ROLE REPUESTOS SAS". 3.- MAIPU 464 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.-\$ 33750. 7.- Administrador titular: LEONARDO ROBERTO PIACQUADIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 464 piso 4, CPA 1006, Administrador suplente: MARIANO ARIEL MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 464 piso 4, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77944/19 v. 15/10/2019

TRADE SENSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- LUCAS EZEQUIEL BORZANI, 28/01/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, MARTINIANO LEGUIZAMON 3889 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 32111853, CUIL/CUIT/CDI Nº 20321118535, NADIA GISELLE KASSAB, 27/12/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, COCHABAMBA 2668 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34230903, CUIL/CUIT/CDI Nº 27342309033, . 2.- "TRADE SENSE SAS". 3.- SAN JUAN AV. 2714 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL BORZANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2714 piso 12 A, CPA 1232 , Administrador suplente: NADIA GISELLE KASSAB, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2714 piso 12 A, CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77757/19 v. 15/10/2019

TWO CHURROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- JOSE PASCUAL PULICARI, 07/08/1967, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., TOMAS VALENCIA 587 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18460962, CUIL/CUIT/CDI Nº 20184609623, KHRISTIAN RAMON CICCARONI, 31/08/1971, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, MANZONI 824 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 22422897, CUIL/CUIT/CDI Nº 20224228970, JONATHAN JOSE PULICARI, 15/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TOMAS VALENCIA 587 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 40013412, CUIL/CUIT/CDI Nº 20400134120, EMANUEL CICCARONE, 21/04/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RECONQUISTA 939 piso PB 1 CIUDADELA TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 37679119, CUIL/CUIT/CDI Nº 20376791190, MELINA LILIAN CICCARONI, 27/01/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PJE. ESPRONCEDA 2671 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 42301922, CUIL/CUIT/CDI Nº 27423019226, . 2.- "TWO CHURROS SAS". 3.- VALENCIA TOMAS 587 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o

ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE PASCUAL PULICARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALENCIA TOMAS 587 piso, CPA 1408, Administrador suplente: KHRISTIAN RAMON CICCARONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALENCIA TOMAS 587 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77945/19 v. 15/10/2019

URBAN & CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- NORBERTO FABIAN CONDE, 12/06/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SANTIAGO DEL ESTERO 1283 piso SAN ISIDRO, DNI N° 20627778, CUIL/CUIT/CDI N° 20206277786, MARIANELA BEATRIZ GONZALEZ, 03/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 20 DE SEPTIEMBRE 57 piso DEL VISO PILAR, DNI Nº 30601493, CUIL/CUIT/CDI Nº 27306014930, ADRIAN NICOLAS DI LULLO, 15/09/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., CERRITO 1036 piso RAMOS MEJIA LA_MATANZA, DNI Nº 26127729, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261277299, . 2.- "Urban & Co SAS". 3.- CHILE 935 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NORBERTO FABIAN CONDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 935 piso 2 B, CPA 1098, Administrador suplente: MARIANELA BEATRIZ GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 935 piso 2 B, CPA 1098 ADRIAN NICOLAS DI LULLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 935 piso 2 B, CPA 1098; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/10/2019 N° 77764/19 v. 15/10/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A P TURISMO S.R.L.

1) Carlos Ariel PORCIEL (Gerente), 05/04/1964, DNI 16.828.123; y Mariel Analía BASUALDO, 22/03/1973, DNI 23.261.595. Ambos Argentinos, comerciantes, casados, con domicilio en Calle 259 N° 2063, Berazategui, Pcia de Bs As. 2) 07/10/2019. 4) Florida 259 Piso 1 Of. 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotacion de vehiculos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/10/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78100/19 v. 15/10/2019

APART DE MAR S.R.L.

CUIT: 30-71476984-3: Por Acta de socios del 10/9/19 se prescindió de la Sindicatura y se modificó en consecuencia la Cláusula 5°del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/09/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77831/19 v. 15/10/2019

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-52347924-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 45.030.762 a la suma de \$ 2.059.230.762, mediante la emisión de 2.014.200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Dos Mil Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos (\$ 2.059.230.762), dividido en 2.059.230.762 (Dos Mil Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta Mil Setecientos Sesenta y Dos) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 1.029.615.381 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 1.029.615.381 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión.". Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 2.059.230.762 a la suma de \$ 2.908.490.762, mediante la emisión de 849.260.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Dos Mil Novecientos Ocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos (\$ 2.908.490.762), dividido en 2.908.490.762 (Dos Mil Novecientos Ocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Dos) cuotas, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 1.454.245.381 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 1.454.245.381 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/07/2019 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77965/19 v. 15/10/2019

CLAMA IMPRESIONES S.R.L.

1) 02/10/2019 2) Martin Diego MONTEAGUDO, argentino, nacido el 05/05/1978, soltero, comerciante, DNI 26.577.119, domiciliado en la calle Díaz Vélez 280, La Lucila, Pcia. de Bs As; y Fidel Claudio RIPOLI, argentino, nacido el 14/12/1959, casado, comerciante, DNI 13.851.197, domiciliado en la calle Jose Hernandez 2475, piso 2° "B",Cap. Fed.; 3) "CLAMA IMPRESIONES S.R.L."4) Sede social: Pacheco de Melo número 2573, piso 3, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, a las

siguientes actividades: a) A la explotación y expendio de fotocopias, sea con máquinas propias o de terceros en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general.- Podrá también realizar impresiones y colocaciones en general, gran formato, folletería, tarjetería, encuadernación, en todas sus formas .Y b) A la fabricación e industrialización de materiales utilizados para la impresión, su comercialización, la importación y / o exportación de los mismos, y al otorgamiento de franquicias y representaciones dentro y fuera del país.- 7) Capital: CIENTO VEINTE MIL PESOS. (\$ 120.000) 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, de forma indistinta, por el plazo de la sociedad 9) 30 de junio de cada año. 10) Se designa gerente a Martin Diego MONTEAGUDO, y Fidel Claudio RIPOLI, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°73 de fecha 02/10/2019 Reg. N°1074

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/10/2019 N° 77948/19 v. 15/10/2019

COMPAÑÍA ARGENTINA DE AGUAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-57511786-0.- Por escritura 195 del 7/10/2019, los socios Rodolfo César SOMAINI y Ana María PATANCHON, cedieron en la proporción de 3.000.- cuotas sociales cada uno de ellos, a favor de su consocio Rodolfo Gabriel SOMAINI, 6.000 cuotas sociales de \$ 0,0006 valor nominal cada una. Los actuales socios por unanimidad RESUELVEN: a) Modificar el Artículo 4º del contrato social, debido a la cesión men-cionada y b) Ratificar como Gerentes a Rodolfo César SOMAINI, Ana María PATANCHON y Rodolfo Gabriel SOMAINI, y constituyen domicilio especial en Viamonte 748, 3º pi-so, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77860/19 v. 15/10/2019

COOKINARG S.R.L.

Escritura del 8/10/19. Constitución: 1) Leandro Román Lutsch, argentino, 6/4/75, DNI 24.516.739, CUIT 20-24516739-4, comerciante, soltero y domiciliado en Dupuy 6001, lote 245, B° Echeverría del Lago, Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. y Adrián Luis Bazan, argentino, 30/7/65, DNI 18.524.038, CUIT 20-18524038-0, gastronómico, divorciado y domiciliado en Carcaballo 1902, Merlo, Prov. de Bs. As., éste ultimo GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Gral. José Gervasio Artigas 545, 1° piso, dpto. "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La administración y explotación integral de emprendimientos y eventos gastronómicos. Producción, elaboración, distribución, envasado y comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, sus derivados y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. Participar en licitaciones, tanto pública como privadamente en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 2056

e. 15/10/2019 N° 77844/19 v. 15/10/2019

CREMITA S.R.L.

Por instrumento Privado del 02/10/2019 se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Se Hoon PARK, 11/10/1960, DNI 92.904.430, CUIT 20-92904430-5; y Jong Hee YOO, coreana, 18/06/1966, DNI 92.904.431, CUIT 27-92904431-8; ambos comerciantes, casados, coreanos, domiciliados en Avenida Rivadavia número 5967, piso quinto, C.A.B.A..-PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Fabricar, diseñar, industrializar, importar, exportar, comercializar, representar, distribuir, comprar y vender por mayor y menor, artículos de bijouterie, fantasías, y cualquier artículo destinado a la indumentaria femenina, carteras, billeteras, chalinas, espejos, set de belleza, sus accesorios y afines.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1000 cuotas, un voto cada una, de \$ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.-CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Aranguren número 3783, C.A.B.A GERENTE: Se Hoon PARK, quien acepta el

cargo y constituye domicilio especial en la calle Aranguren número 3783, CABA.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 02/10/2019

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77839/19 v. 15/10/2019

CYSMA S.R.L.

Constitución: Esc. 247 del 26/09/2019, Fº 675, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Jorge Eduardo DOMÍNGUEZ BRANDO, argentino, nacido el 2/02/1959, DNI 12.966.048, CUIT 20-12966048-2, Ingeniero Agrónomo; Patricia Beatriz ALDEA, argentina, nacida el 17/05/1961, DNI 14.518.275, CUIL 27-14518275-7, asesora de imagen personal y empresarial, domiciliados en la calle Sucre nº 3.055, 17 piso, depto D, CABA.- Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Consultoría estratégica de mercados agropecuarios. Asesoramiento, análisis de mercados y de inversiones. Diseño e implementación de estrategias comerciales Servicios de gerenciamiento de proyectos. Capacitación de personal. Servicios y Gestiones en negocios agropecuarios. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, concesión, administración y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbano o rurales, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas.- REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes o por el presente.- Capital: \$ 30.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Liquidación: será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Sede Social: Cerrito nº 1070, 3 piso, oficina 67, CABA. Gerente: Jorge Eduardo DOMÍNGUEZ BRANDO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 26/09/2019 Reg. Nº 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77808/19 v. 15/10/2019

EMIC ENERGIA S.R.L.

1) Sergio Claudio Posadas, dni 13741690, 23/3/60, divorciado, Alsina 2025, San Martin, Prov. de Bs. As.; Veronica Alejandra Posadas, dni 33226834, 18/10/86; Sergio Claudio Posadas, dni 31750714, 30/7/85; y Pablo Gabriel Posadas, dni 35430142, 4/5/90, todos argentinos y comerciantes, los 3 solteros y domicilio en San Juan 3440, San Andres, Prov. de Bs. As. 2) Escritura N° 145 del 3/10/19. 3) Emic Energia S.R.L. 4) California 2465, depto 2 C.a.b.a. 5) Industrial: Instalación, ejecución, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, maquinaria y aparatos electricos. Fabricación de equipos eléctricos y electromecánicos. b) Constructora: servicios relacionados con la construcción civil, dirección, remodelación, conservación y refacción de usinas, sub estaciones, cámaras transformadoras y pilares de obras públicas, de edificios públicos o privados, domiciliarios, barrios privados, establecimientos industriales y/o comerciales de todo tipo y actuar como contratista de terceros en todas sus especialidades. Cuando las actividades asi lo requirean las mismas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante en la materia. c) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comercialización, y/o distribución de equipos eléctricos y sus componentes, herramientas especiales, consultoría, proyectos y asesoramiento técnico especializado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Sergio Claudio Posadas, dni 13741690 por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 03/10/2019 Reg. Nº 8

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78024/19 v. 15/10/2019

GASTROESENCIAL S.R.L.

Escritura del 8/10/19. Constitución: 1) Adrián Luis Bazan, argentino, 30/7/65, DNI 18.524.038, CUIT 20-18524038-0, gastronómico, divorciado y domiciliado en Carcaballo 1902, Merlo, Prov. de Bs. As. y Lorena del Valle Diosdado, argentina, 4/1/80, DNI 27.597.688, CUIT 27-27597688-7, gastronómica, casada y domiciliada en Florencio Sánchez 385, La Matanza, Prov. de Bs. As. ésta ultima GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Reconquista 439, Entrepiso, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La administración y explotación integral de

emprendimientos y eventos gastronómicos. Producción, elaboración, distribución, envasado y comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, sus derivados y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. Participar en licitaciones, tanto pública como privadamente en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 08/10/2019 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77845/19 v. 15/10/2019

GEOMEDIC S.R.L.

30-71461286-3.Informa que: en escritura 44 del 9/10/2019, se instrumenta declaratoria de herederos, cesion de cuotas, reforma cláusula cuarta del contrato social: Capital \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una: Gonzalo Javier Wiersba 1.900 cuotas y Pablo Daniel Yudi 100 cuotas y se designa gerente a Gonzalo Javier WIERSBA, constituye domicilio especial en Valentín Virasoro 1908, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 1406

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77852/19 v. 15/10/2019

GGPUMA S.R.L.

Contrato privado del 8/10/19.Socios: MATIAS NAHUEL FACUNDO DI BENEDETTO, DNI: 39.672.772, nacido el 17/2/95, domiciliado en Villarino 2210, CABA y MARISOL BELEN FERRO, DNI: 36.920.306, nacida el 28/8/92, domiciliada en Chivilcoy 1735, CABA.Ambos argentinos, empresarios y solteros. 1) GGPUMA S.R.L.;2) 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 3) Basualdo 605, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, salón de fiestas y confitería, en el local, a través de delivery y en organización de eventos: Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería. Elaboración de catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.; 5) \$ 30.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 30/09 de cada año; 8) Gerente: MARISOL BELEN FERRO. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 08/10/2019

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78083/19 v. 15/10/2019

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) CUIT N° 33-71617295-9. Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 7/10/19 se resolvió reformar el Artículo 5° del contrato social y en consecuencia, la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo o un plazo menor a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios N° 5 de fecha 07/10/2019

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77805/19 v. 15/10/2019

ING. NORBERTO PRIU S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 4.888.462 a la suma de \$ 1.011.988.462, mediante la emisión de 503.550.000 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos Mil Once Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (\$ 1.011.988.462), dividido en 505.994.231 (Quinientos Cinco Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Uno) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los

socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 455.394.808 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 50.599.423 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 1.011.988.462 a la suma de \$ 1.436.618.462, mediante la emisión de 212.315.000 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (\$ 1.436.618.462), dividido en 718.309.231 (Setecientos Dieciocho Millones Trescientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Uno) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 646.478.308 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 71.830.923 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión".

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/07/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77964/19 v. 15/10/2019

JLS SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 10/10/2019 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: Ariel David Burd, Argentino, DNI: 32.236.683, nacido el 7/3/86, Casado, Comerciante, domicilio: Castelli 236 Piso 10 Depto. B (ii) Yanina Lucia Murro, Argentina, DNI: 34.203.676,, nacida el 14/12/88, Casada, Administrativa, domicilio: Av. del Libertador 7548 Piso 12 Depto. F, ambos de la Ciudad de Buenos Aires y; (iii) Mauricio Chaparro Gonzalez de Cosio, Mejicano, Pasaporte: G13668130, nacido el 23/5/70, Casado, Empresario, domicilio: calle Privada Tamarindos 120, departamento 1201 - Col. Bosques de las lomas. Mexico DF, Mèxico 2) JLS SERVICIOS SRL; 3) Sede: Av. del Libertador 7548 Piso 12 Departamento F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1429BMV) 4) Capital: \$30.000 representado por 3.000 cuotas de V\$ N 10 cada una; 5) Duración: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Objeto: Servicios de Limpieza: Suministrar, comercializar, contratar y/o prestar servicios de limpieza, ya sea pos sí, o por terceros, en todas sus etapas, ya sea de interior y/o exterior, trabajos en altura, vidrios y/o arenales, incluyendo aunque no limitando a edificios de viviendas, oficinas comerciales de todo tipo, fábricas, depósitos y demás instalaciones de uso privado y/o comercial; (ii) Compra y venta de productos e insumos de limpieza: compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing y/o comercialización de artículos, indumentaria e insumos de limpieza, sus respectivas maquinarias, herramientas y repuestos vinculados con la actividad; (iii) Representaciones y mandatos: servicios de consultoría, asesoramiento y el ejercicio de comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas relacionadas con las actividades enunciadas, pudiendo por comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes gestionar, negociar y efectuar toda clase de contrataciones de bienes y servicios relacionados incluyendo entre otros, logística, personal y servicio técnico; 9) Gerente: Yanina Lucia Murro, domicilio especial mismo al real. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/10/2019 Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77993/19 v. 15/10/2019

JUNAR ARGENTINA S.R.L.

33-71522204-9. Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 2.338.190, modificándose el artículo 4° del Estatuto Social. Las cuotas sociales quedarán distribuidas según la siguiente proporción: JAVIER HORACIO PAJARO, 2.336.690 cuotas sociales y MARIA GABRIELA DONADIO, 1.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/12/2018

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77799/19 v. 15/10/2019

KALCLA S.R.L.

1) Martin Gabriel Miraglia, dni 30493021, 17/10/83, Los Ceibos 941, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. y Angel Jose Reggio, dni 32944907, 11/2/87, Dean Funes 681, Boulogne, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y comerciantes.) Instrumento privado del 9/10/2019. 3) KALCLA S.R.L. 4) Santos Dumont 3310, Piso 15, departamento B, C.a.b.a. 5)

a) Produccion, elaboracion, industrializacion, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribucion de galletitas y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines y subproductos y derivados alimenticios. B) Importacion y exportación de insumos, productos o maquinarias relacionados con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerentes Martin Gabriel Miraglia y Angel Jose Reggio por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 09/10/2019 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78022/19 v. 15/10/2019

KINDOMI S.R.L.

CUIT n° 30-71059876-9 - Por Reunión de socios del 29/03/19, las socias, Leticia Fernandez Paolini, argentina, nacida el 04/07/70, soltera, DNI 21.656.874, CUIT n° 27-21656874-0, instrumentadora quirúrgica, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4510, Localidad y Partido de San Fernando, Prov. de Bs As; y Gabriela Noemí Pla, argentina, nacida el 06/05/72, soltera, DNI 22.656.698, CUIL n° 27-22656698-3, Técnica óptica, con domicilio en Congreso 1129, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Bs As; aprobaron balance de transformación al 01/03/19; resolvieron la transformación a S.A.; aprobaron estatuto social: DENOMINACION: "KINDOMI S.A." por transformación de su carácter jurídico, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Kindomi S.R.L.". PLAZO: 99 años desde la inscripción de la presente transformación en el Registro Público de Comercio. OBJETO: -no hubo cambios en el objeto.- CAPITAL: Se mantiene sin modificaciones en la suma de \$ 5.572.000.- representado por 557.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.-, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. PRESIDENTE: Leticia FERNANDEZ PAOLINI y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Noemí PLA; ambas constituyen domicilio especial en Piedrabuena nº 4829, CABA; aceptan la designación.- SEDE SOCIAL: Piedrabuena nº 4829, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 01/10/2019 Reg. Nº 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77855/19 v. 15/10/2019

LA FELIPA S.R.L.

Por instrumento Privado del 17/9/19.1) FRANCISCO JOSÉ SANTORO, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21/12/1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.055.249, CUIT 20-17055249-1, y LILIANA ALICIA KOBCZYK, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 22/11/1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.924.629, CUIT 27- 21.924.629-9, ambos con domicilio real en la Calle 19 y ruta 12 - KM 233 de la localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, 2) Sede social: Pasteur 341 piso 2 dpto 1 CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: siguientes actividades: 3.1. Fabricación, producción y venta de artesanías regionales en todos sus tipos, mates, porta termos, cintos, llaveros, adornos, regalos, y otros. 3.2. Distribución por mayor y menor de artículos de regalaría. 3.3. Importación y exportación de insumos, mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. 3.4. Explotación de polirubro o drugstore. 3.5. Organización de Eventos: diseño, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, diseño y desarrollo de cotillón, personalización de tarjetas y souvenirs, ambientación, espacio y decoración de lugares, realización de espectáculos, fiestas temáticas, festivales, congresos, eventos tales como spa de nenas, organización campestre y espectáculos musicales y artísticos. 3.6. Eventos y espectáculos de entretenimiento en general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio especialmente de fiestas de niños y juegos infantiles, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos. 3.7. Explotación de lugares de entretenimiento tales como locales, recintos, salas o juegos infantiles o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. 3.8. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y/o hospedaje, especialmente en casas de campo, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 3.9. Administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormi-house, galerías, locales, u otros. 3.10 Prestación de servicios de alquiler de vajillas y mantelería.- 3.11 Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, salón de te, confiterías, servicios de comida, buffet, desayunos, almuerzos y comidas, catering gourmet, coffe break, candy bar, family days, etcétera. 3.12. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería,

sándwiches de miga, y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 3.13. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios. 3.14. Comercialización de perfumes y/o esencias, Y 3.15 Traslado turístico de personas. Pudiendo establecer sucursales y representaciones dentro y fuera del país para actividades relacionadas con el objeto social y contratar y otorgar licencias, franquicias y representaciones de los productos que hagan al objeto social. 5) \$ 100.000.6) Cierre 31/07, 7) Gerente: FRANCISCO JOSÉ SANTORIO con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/09/2019 Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78045/19 v. 15/10/2019

LA LECHONA S.R.L.

CONSTITUCION SOCIAL: SRL: 1) Diego Mariano CEPEDA, argentino, 13/11/81, DNI 29.152.696 CUIT 23-29152696-9; Ruben Eduardo GONZALEZ WALLIS, venezolano, 27/12/93, DNI 95.826.973 CUIL: 20-95826973-1 y Gastón Miguel ZARATE, argentino, 19/01/74, DNI 23.671.516 CUIL: 20-23671516-8, todos solteros, comerciantes, domiciliados en Dr. Luis Belaustegui 2994 CABA; 2) LA LECHONA S.R.L.- 3) Escritura 257 del 09/10/2019 folio 814, Registro 1952 CABA.- 4) OBJETO: a) COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves.- b) PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CÁRNICOS: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. c) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social. 5) Plazo: 99 años; 6) Sede: Dr. Luis Belaustegui 2994 CABA 7) Capital \$ 100.000; 8) Gerente. 9) Gerente: Diego Mariano CEPEDA constituye domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 2994 CABA 10) Cierre de ejercicio: 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 1952 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77815/19 v. 15/10/2019

LANDI RENZO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71492532-2. Se comunica que conforme la Reunión Extraordinaria de Socios del 15 de Noviembre de 2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.378.000.- a la suma de \$ 1.659.570.-, y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta (\$ 1.659.570.-), dividido en 165.957 cuotas, valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/11/2018 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77897/19 v. 15/10/2019

LIBRES SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71144782-9. por acta del 25/9/19, reforman art. 5, dan vigencia a gerente por todo el termino de duración de la sociedad. Se designa gerente a Jose Luis Olguin, presente al acto, acepta cargos, y fija domicilio especial en Elcano 4127 CABA y el real en J.J. Valle y Ruta 117, Pasos de los Libres, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77795/19 v. 15/10/2019

LV ADMINISTRACIÓN S.R.L.

Constitución: Escritura 433 del 07/10/2019, Folio 1198, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Carla Verónica Vega, 27 años, D.N.I. 36.399.693, soltera, empresaria, domiciliada en Rosales 4436. Villa Lynch y 2) Pablo Jorge Leveque, 47 años, D.N.I. 22.823.069, divorciado, abogado, domiciliado en República 4666 Piso 1 departamento C. Villa Ballester; ambos argentinos y del Partido de General San Martín. Provincia de Buenos Aires. Denominación: LV ADMINISTRACIÓN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración de edificios, fondos de empresas, condominios, barrios cerrados, clubes de campos y consorcios, servicios de mantenimiento integral, ya sean públicos o privados. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000. Gerente: Pablo Jorge Leveque, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodríguez Peña 336 Oficina 41. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 433 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 1017 Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77838/19 v. 15/10/2019

MAMMOET ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71605137-0 - Comunica que por Reunión de Socios del 22/08/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 5.489.000, es decir la suma de \$ 9.673.500 a la suma de \$ 15.162.500, modificándose consecuentemente el artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIO de fecha 22/08/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77792/19 v. 15/10/2019

MELUMADAN S.R.L.

Constituida por escritura 87 del 10/10/19 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socias: María Laura MATALON, dni 22098974, casada, nacida el 3/3/1971 y Melanie Sol JAFIF, dni 39769393, soltera, nacida el 26/7/1996, ambas domiciliadas en Gorostiaga 1731 piso 9 depto A CABA, argentinas, empresarias. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación y venta por mayor y por menor de mercadería de tejidos de punto y otros. Importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente María Laura MATALON, domicilio constituido Gorostiaga 1731 piso 9 depto A CABA. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Gorostiaga 1731 piso 9 depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 254 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77812/19 v. 15/10/2019

MICRO Y MACROAMBIENTE LABORAL S.R.L.

En aviso N° 75990/19 del 07/10/19 se omitio duracion de la sociedad: 99 años. Autorizado esc 350 del 25/09/2019 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77870/19 v. 15/10/2019

MYCAP S.R.L.

CUIT 33-71017635-9.- Por Esc 126 del 09/10/2019 R° 1884 CABA, se protocoliza Acta del 26/09/19 donde modifican objeto, reformando Art. 3 del Estatuto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones agrícolas y ganaderas en general, siembra, cultivo, procesamiento y comercialización de semillas y oleaginosas, y cría de ganados, en campos propios y ajenos. La comercialización de productos y subproductos, exportación e importación.-Parquización de espacios verdes, diseño, creación y mantenimiento de parques y jardines, tanto rurales como urbanos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 1884 Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

PP COMERCIAL S.R.L.

Por instrumento Privado del 12/9/19.1) FRANCISCO JOSÉ SANTORO, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21/12/1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.055.249, CUIT 20-17055249-1, y LILIANA ALICIA KOBCZYK, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 22/11/1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.924.629, CUIT 27- 21.924.629-9, ambos con domicilio real en la Calle 19 y ruta 12 - KM 233 de la localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, 2) Sede social: Junion 477 CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: siguientes actividades: 3.1. Fabricación, producción y venta de artesanías regionales en todos sus tipos, mates, porta termos, cintos, llaveros, adornos, regalos, y otros. 3.2. Distribución por mayor y menor de artículos de regalaría. 3.3. Importación y exportación de insumos, mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. 3.4. Explotación de polirubro o drugstore. 3.5. Organización de Eventos: diseño, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, diseño y desarrollo de cotillón, personalización de tarjetas y souvenirs, ambientación, espacio y decoración de lugares, realización de espectáculos, fiestas temáticas, festivales, congresos, eventos tales como spa de nenas, organización campestre y espectáculos musicales y artísticos. 3.6. Eventos y espectáculos de entretenimiento en general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio especialmente de fiestas de niños y juegos infantiles, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos. 3.7. Explotación de lugares de entretenimiento tales como locales, recintos, salas o juegos infantiles o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. 3.8. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y/o hospedaje, especialmente en casas de campo, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 3.9. Administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, dormi-house, galerías, locales, u otros. 3.10 Prestación de servicios de alquiler de vajillas y mantelería.- 3.11 Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, salón de te, confiterías, servicios de comida, buffet, desayunos, almuerzos y comidas, catering gourmet, coffe break, candy bar, family days, etcétera. 3.12. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 3.13. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y productos alimenticios. 3.14. Comercialización de perfumes y/o esencias. 5) \$ 100.000.6) Cierre 31/10, 7) Gerente: FRANCISCO JOSÉ SANTORIO con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/09/2019 Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78044/19 v. 15/10/2019

PPI MAQUINAS S.R.L.

Por contrato privado del 10/10/2019, Walter Edgardo Bontumasi, 12/01/1971, DNI: 21.993.568, Barcala 1032 Ituzaingo, Pcia.Bs.As. y Germán Alberto Yanzi, 07/07/1979, DNI: 27.576.071, Charcas 4026 piso 2 depto. 5, CABA, ambos, argentinos, casados y comerciantes. 1) PPI MAQUINAS S.R.L. 2) 10 años. 3) Ferretería Industrial, compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de todo tipo de herramientas y accesorios para la industria metalúrgica como fresadoras, tornos, centros de mecanizado y sus complementos.Implementos de jardinería y máquinas cortadoras de césped y similares, manuales o motorizadas, podadoras y todos sus repuestos y complementos.Reparaciones de herramientas de todo tipo y venta de las mismas, tanto por mayor o menor, participar en licitaciones públicas o privadas tanto en todo el territorio nacional como enn el extranjero. 4) \$ 1.000.000.- 5) Uno o mas gerentes, socios o no por témino de la sociedad.,6) 31/12.Gerentes: Walter Edgarso Bontumasi y Germán Alberto Yanzi. Sede Social y Domicilio Especial: Charcas 4026 piso 2 depto. 5 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 10/10/2019 gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77980/19 v. 15/10/2019

PUNIN S.R.L.

Se rectifica la publicacion N° 70895/19 con fecha de publicacion 20/09/2019 con respecto al numero de socios, en donde se publicaron 3 socios cuando en realidad son 2: Maria Paula FAVA y Maximiliano FAVA, dejando excluida a Beatriz Angela Cendali. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 16/09/2019 Reg. N° 1022 Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77824/19 v. 15/10/2019

RESIDENCIA ALICE S.R.L.

CUIT 30714668982.- Por Acta de Reunión de Socios del 26/08/2019 se resolvió reforma de artículo primero del Contrato Social por cambio de jurisdicción de la Sociedad de Avenida Scalabrini Ortiz 1355 piso 5 departamento I CABA a la calle Almirante Brown 3126, Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 12/09/2019 Reg. Nº 2 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77823/19 v. 15/10/2019

SERVICIO ALIMENTARIO S.R.L.

Escritura 585 9/10/19, Julio Fernando GONZALEZ, argentino, nacido 9/8/83, comerciante, casado primeras nupcias con Raquel Viviana Arguello, CUIT 20-30424217-6, Avenida de los Corrales Nº 6836, Ciudad de Buenos Aires y Jose Antonio MONICO, argentino, nacido 1/12/82, comerciante, divorciado en primeras nupcias de lara Nahir Coronel, CUIT 23-29862486-9, Matheu Nº 1765 Piso 12º Departamento "1", Ciudad de Buenos Aires, constituyeron SERVICIO ALIMENTARIO SRL. DURACION: 99 años. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: explotación de cervecerías, restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, cafés concert, cyber cafés, deliverys, catering y organización de eventos, como asimismo, a la compra, venta, franquicias, elaboración, distribución, representación y transporte de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. ADMINISTRACIÓN: Gerente: José Antonio Monico, con los datos precitados, con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Avenida de los Corrales 6836, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77859/19 v. 15/10/2019

TAKE CARE S.R.L.

Instrumento privado del 09/10/2019 Maria Laura ECHEVERRIA 28/12/1973 DNI 23780361; Cynthia Gisela FERNANDEZ 09/03/1974 DNI 23573489 solteras, A. M. Cervantes 4929 1° 12 CABA; Maria Laura CASTIGLIONI 16/09/1979 DNI 27658327; Ever Dario LORENZON 19/09/1976 DNI 25422184 Helguera 2840 1 A CABA. casados, todos ellos comerciantes, argentinos.TAKE CARE SRL 99 años.oBJETO. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de provisión de bienes y de servicios relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas, compraventa, distribución, representación, importación, exportación de insumos médicos, prótesis y ortèsis, descartables médicos, aparatos, instrumental y equipamiento relcionado con las ciencias medicas, incluyendo aparatos protésicos, pudiendo participar de licitaciones públicas o privadas. En caso de corresponder las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Cierre de Ejercicio 30/09. Sede. Av. Nazca 2538 3° A CABA. Gerente. Maria Laura ECHEVERRIA y Maria Laura CASTIGLIONI. con domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado del 09/10/2019. Escribana Liliana M. HERRERA. Registro Titular 1883 CUIT 23116754614. Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 09/10/2019

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77833/19 v. 15/10/2019

VILELA 2217 CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30686187620. En reuniones de socios de 12/8/19 y 2/10/19 se reforman los artículos 4,5 y 7 del estatuto social. Capital: \$ 10000. 1 o más gerentes en forma indistinta. Renuncian los Gerentes: Eduardo Hugo Giordani y Michel Vigilante. Se designa: Oscar Ángel Zaccagnini, domicilio especial en Pedernera 238, PB "A", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/08/2019 Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77960/19 v. 15/10/2019

OTRAS SOCIEDADES

CHEEK INVERSIONES S.A.S.

CUIT 30-71623510-2. Por Asamblea del 25.09.19 se resolvió por unanimidad (i) cambiar la denominación de CHEEK INVERSIONES S.A.S. por ESTUDIOTE S.A.S. y reformar el artículo 1 del Estatuto Social; (ii) aceptar las renuncias de Daniel Awada como Administrador Titular y de Nadine Awada como Administrador Suplente; (iii) fijar en dos el número de Administradores Titulares y en uno el de Suplentes, y designar a Ramiro Terrado como Presidente, a Ignacio Tessore como Titular y a Lucas Terrado como Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 1685 piso 2, CABA; (iv) trasladar la sede social de Esmeralda 1320, piso 1, departamento A, CABA, a Montevideo 1685 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2019 MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77768/19 v. 15/10/2019



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT: 30-51891934-9. CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5° P, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de termino. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3°) Determinación de remuneración a Directores (art. 27° inc. c) de los Estatutos Sociales) en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550. 4º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (art. 27º inc. c) de los Estatutos Sociales). 5°) Autorización a Directores a efectos del art. 273° de la Ley nº 19.550. 6°) Compra de los inmuebles sitos en Paraguay 580 Piso 1°, 2°, 3° y 6° - CABA. y Maipú 50 Piso 3° y Cochera Subsuelo – San Miguel de Tucumán. 7°) Marcha del negocio de Aseguradores de Cauciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. 8º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora. 9º) Fijación del número de Directores. 10°) Elección de Directores. 11°) Elección de Comisión Fiscalizadora. 12°) Confirmación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018. 13°) Confirmación y complementación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019. 14º) Consideración de la autoevaluación de los principios de gobierno corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019. 15°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. 16°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1148 de fecha 5/11/2018 Jose de Vedia - Presidente e. 15/10/2019 N° 78122/19 v. 21/10/2019

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 19 HORAS EN LA CALLE RECONQUISTA 199, PISO 2, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea; 3°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. 4°) Distribución de resultados 5°) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2018/2019. 6°) Actualización de la Cuota Social y contribuciones mutualistas. 7) Informe del Consejo Directivo. 8) Análisis de nuevos servicios y beneficios para los asociados. 9) Constitución de un fondo fijo para responder a los gastos de administración y gestión, con rendición de cuentas documentada. 10) Consideración y aprobación, en su caso, de la autorización del funcionamiento de filiales y/o delegaciones, de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad de aplicación, conforme resolución 4516/2011.

Designado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2018 santiago paciano nato - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77836/19 v. 16/10/2019

ASOCIACION MUTUAL LICEANA

CUIT 30-56838934-0.CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre del 2019, a las 11 horas, en Av. Bullrich 481, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para refrendar el

Acta; 2°) Lectura y aprobación del Acta anterior; 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos y Disminuciones y Tratamiento del Resultado del Ejercicio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 2019. Informe del Órgano de Fiscalización y Certificación de los Estados Contables; 4°) Consideración del valor de la Cuota Social; 5°) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6°) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años, por finalización del mandato de las anteriores atento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 540 de fecha 27/11/2017 eduardo jose volpini - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77894/19 v. 15/10/2019

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CUIT: 30533779332.Se convoca Asamblea Gral Ordinaria el 31/10/2019, a las 17:30en AvCórdoba 838 Piso9 Of17, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 representantes para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisores de Cuentas correspondientes al 65° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2019 3) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 975 de fecha 29/10/2018 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77977/19 v. 17/10/2019

CARTHOTEL S.A.

CUIT 30-61686357-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, ofic. "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al Ejerc. Económico N° 33 finalizado el 31 de Mayo de 2019.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 4/10/2018 FRANCISCO RIVAS RIVAS - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77957/19 v. 21/10/2019

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

(CUIT 30-66346104-0).- Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general extraordinaria y especial ordinaria de clase A, a celebrarse el día 5 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Modificación del estatuto social "ad referendum" de la Secretaría de Gobierno de Energía. 3) Designación de un director titular por la clase accionaria A. 4) Autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de octubre de 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/3/2019 juan carlos blanco - Presidente e. 15/10/2019 N° 77780/19 v. 21/10/2019

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 1° de noviembre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y demás documentación correspondiente a los Ejercicios comerciales finalizados del 31 de Diciembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2018.- 4) Consideración de las Memorias del Directorio e informes de la Sindicatura y Gestión del Directorio para los ejercicios cerrados del 31

de Diciembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2018.- 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios comerciales finalizados del 31 de Diciembre 2010 al 31 de Diciembre de 2018.- 6) Modificación de los artículos tercero y décimo primero de los Estatutos Sociales.- 7) Traslado sede social.- 8) Consideración de la cesación de los mandatos de los integrantes del último Directorio nombrado en la asamblea del 13 de agosto de 2008, que han venido ejerciendo sus cargos hasta el presente.- 9) Tratamiento de la gestión de la sindicatura y de la cesación de sus cargos. 10) Nombramiento de los nuevos integrantes titulares y suplentes del directorio por 3 años.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77798/19 v. 21/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

María Emilia Barreto, abogada, T° 116 F° 972 CPACF, con domicilio en A. M. de Justo 2050, 2° "232", CABA, avisa que INC Research CRO Argentina S.R.L., titular de la CUIT número 30-70957995-5, con domicilio social en Av. Libertador 7270, piso 9, CABA vende a Syneos Health Argentina S.A., titular de la CUIT número 30-70881489-6, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, CABA, el fondo de comercio del rubro desarrollo y promoción de medicamentos y dispositivos médicos, con domicilio en Av. Libertador 7270, piso 9, CABA, constituido por todos los activos, derechos, otros bienes, pasivos y obligaciones. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana Carolina Dighero, con domicilio en la calle Paraná 517, piso 5°, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, previa cita telefónica al teléfono (011) 4372-8832, en el horario de 12 a 17 hs.

e. 15/10/2019 N° 78075/19 v. 21/10/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEDE S.A. - FRITZ & FRUTZ S.A. - DEYGAL S.A.

Se informa que Acede S.A. (CUIT 30-57256289-8) una sociedad anónima, debidamente inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 28 de diciembre de 1978, bajo el N°5014 del Libro 91 T° "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Maipú 942, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, Fritz & Frutz S.A. (CUIT 33-71640432-9) una sociedad anónima debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de abril de 2019, bajo el N°6542 del Libro 94 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, y Deygal S.A. (CUIT 30-71644857-2) una sociedad anónima debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de abril de 2019, bajo el Nº7383, del Libro 94 de Sociedades por Acciones, con sede social en Maipú 942, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, celebraron el día 31 de agosto de 2019 un compromiso previo de escisión-fusión por medio del cual Acede S.A. sin disolverse, destinará parte de su patrimonio para fusionarse con las sociedades Fritz & Frutz S.A. y Deygal S.A. y, consecuentemente (i) Fritz & Frutz S.A., en su carácter de sociedad absorbente aumentará su capital social en la suma de \$ 111.101.144, por lo que el mismo se elevará desde la suma de \$ 100.000, a la nueva suma de \$ 111.201.144; y (ii) Deygal S.A., en su carácter de sociedad absorbente aumentará su capital social en la suma de \$ 116.798.639, por lo que el mismo se elevará desde la suma de \$ 100.000, a la nueva suma de \$ 116.898.639. La escisión-fusión proyectada tendrá efectos retroactivos al 1º de junio de 2019. Al 31 de mayo de 2019 el activo de Acede S.A. era de \$ 437.166.644 -, en tanto que su pasivo ascendía a \$ 250.743.075.- Al 31 de mayo de 2019 el activo de Fritz & Frutz S.A. era de \$ 371.037 -, en tanto que su pasivo ascendía a \$ 271.037-. Al 31 de mayo de 2019 el activo de Deygal S.A. era de \$ 151.786 -, en tanto que su pasivo ascendía a \$ 51.786.- El citado compromiso previo de escisión-fusión, como así también los respectivos Balances Especiales al 31 de mayo de 2019 y Balance Consolidado de Escisión-Fusión y los respectivos Inventarios Especiales al 31 de mayo de 2019 fueron aprobados por el Directorio de Acede S.A. el 15 de agosto de 2019, los Directorios de Fritz & Frutz S.A. de Deygal S.A. de igual fecha. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de agosto de 2019 de Acede S.A., y por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Fritz & Frutz S.A. y de Deygal S.A. de igual fecha se aprobó el mencionado compromiso previo de escisión-fusión, como así también los respectivos Balances Especiales al 31 de mayo de 2019 y Balance

Consolidado de Escisión-Fusión y los Inventarios Especiales al 31 de mayo de 2019. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Acede S.A. aprobó expresamente la reducción del capital social en la suma de \$ 1.174.762, de la suma de \$ 2.000.000 a \$ 825.238. Las oposiciones contempladas por los artículos 83, 88 y concordantes de la ley 19.550 podrán ser presentadas en Paraguay 635, piso 2° de esta ciudad, durante el plazo de ley, y entre las 10.30 y las 17.30 horas. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2019 de Acede S.A., y las respectivas Actas de Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha de Fritz & Frutz S.A. y de Deygal S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2019 Analia M D'Oria - T°: 60 F°: 372 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78090/19 v. 17/10/2019

ADDOC ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS S.A.

CUIT: 33-70804814-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 30/08/2019 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de la fusión con AdeA Administradora de Archivos S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/5/2018 maximiliano zodziejko - Presidente

e. 15/10/2019 N° 78048/19 v. 15/10/2019

AGROPASO S.A.

CUIT 30-52352548-0. Por Acta de Directorio del 02.09.19 se cambiar la sede social y fijarla en Talcahuano 718 piso 4 of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2019 Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77779/19 v. 15/10/2019

AGROPECUARIA EL 26 S.A.

CUIT: 30-71129943-9: Por Asamblea Ordinaria del 18/09/2019 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Flavia Maria Sedmak; Director Suplente: Hugo Federico Grieben, ambos con domicilio especial en Lavalle 1334, Piso 4ºOficina 45, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2019 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77832/19 v. 15/10/2019

ALTA DISTINCION S.A.

CUIT. 33714560749.Acta de Directorio del 8/10/19 aprueba: CESE de Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Amelia RODRIGUEZ ALONSO.DIRECTOR SUPLENTE: Germán Emilio SALGUEIRO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/10/2019 N° 77989/19 v. 15/10/2019

ARNUM-AS S.A.

CUIT 30625161858. Por asamblea de 25/10/18 cesa directorio: Héctor José Reboiras renuncia y se revoca el mandato de María Eugenia Reboiras. Se Designa: Presidente. Ana María Bellotti; Vicepresidente: Analía Reboiras; Directores: Titular: María Victoria Reboiras; Suplente: Héctor José Reboiras. En asamblea de 30/8/19 se ratifica el directorio y por defunción de Héctor José Reboiras se designa Directora Suplente: María Eugenia Reboiras. Todos domicilio especial en Baldomero Fernández de Moreno 1801 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2019

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77987/19 v. 15/10/2019

AROS LINIERS S.A.

30-57351717-9. Asamblea del 4/10/2019 designa: Presidente: José Juan MORRONE.Suplente: Pedro Oscar POLLACCHI.ambos con domicilio especial en Oliden 269 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77826/19 v. 15/10/2019

BA LAW S.R.L.

CUIT: 30-71415814-3. Cambio de sede a Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Resuelto por Reunión de gerencia del 30.08.19. Art. 60 Designación de gerentes: Gonzalo Ugarte y María José Boccardo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Resuelto por reunión de socios del 30.08.19. Autorizado según instrumentos privados Reunión de gerencia y Reunión de Socios de fechas 30/08/2019. Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77797/19 v. 15/10/2019

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A., SUCURSAL ARGENTINA

33-68150170-9. Comunica que por Resolución de Casa Matriz de fecha 28/08/2019 se ratificó la revocación del Sr. Luis Fernando Olano como representante legal, inicialmente efectuada en fecha 06/04/2015, y se ratificó la designación del Sr. Gustavo Antonio Mizraje como representante legal, originalmente efectuada con fecha 23/09/2015. Se deja constancia que el Sr. Mizraje había constituido domicilio en Maipú 1210, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 28/08/2019. Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77793/19 v. 15/10/2019

BELLEZA INTEGRAL S.A.

BELLEZA INTEGRAL SA CUIT 30-71251244-6 POR 1 DIA Art. 60 de la ley 19.550: Por Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de marzo de 2018 Acta N 7 Se resuelve por unanimidad fijar como Presidente y Director Titular al Sr. Juan Martin Eduardo Wienberg DNI 35656874, nacido el 38 de enero de 1991, nacionalidad Argentino, Empleada, de estado civil soltero CUIL 20-35656874-6, y como Director Suplente a la Sra. Liliana Segundo DNI 10901122, nacida el 40 de abril de 1953, nacionalidad Argentina, empleada, de estado civil Casada, 27- 10901122-9, todos ellos con domicilio especial en Reconquista 928 Piso 1 Dto 3 CABA. Se autoriza al Dr. Diego Patricio Fossati Abogado Tomo 114 Folio 225 para publicar el presente edicto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2018

Diego Patricio Fossati - T°: 114 F°: 225 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77910/19 v. 15/10/2019

BICOSOFT S.A.

CUIT: 30-71248547-3 Por Asamblea del 09 días del mes de mayo de 2018 se designó Presidente: Enrique Gustavo Miguel Urvino y Director Suplente: Rafael Morales. aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567 piso 9 oficina 902 Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 1618

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77850/19 v. 15/10/2019

BIOSIDUS FARMA S.A. E INDIAN WELLS S.A.U.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) Biosidus Farma S.A., CUIT 33-70716586-9, con sede en Tarija 4243, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RP el 10/05/2000, bajo el N° 6.430, del Libro 11 de Sociedades por Acciones, e Indian Wells S.A.U., CUIT 30-71464013-1, con sede en San Martín 1167, primer piso, Ciudad de Mendoza, inscripta en el RP de la Pcia. de Mendoza el 11/10/2013, bajo el Nro. 21971P, Resolución N° 2891, Expte. N° 3847/I/2013-00917, han decidido la fusión por absorción por la cual Biosidus Farma S.A. absorbe a Indian Wells S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a Biosidus Farma S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/07/19; b) El capital social de

Biosidus Farma S.A. no será aumentado con motivo de la fusión; c) Indian Wells S.A.U. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados al 31.12.18: Biosidus Farma S.A.: Activo: \$ 517.458.241; Pasivo: \$ 356.084.952; Indian Wells S.A.U.: Activo: \$ 177.910.933; Pasivo: \$ 491.943; y e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 29 de marzo de 2019 y las Sociedades lo aprobaron el 29 de marzo de 2019 por reuniones de directorio y Asambleas Generales Extraordinarias de dicha fecha. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, y en San Martín 1167, primer piso, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/03/2019 de Biosidus Farma S.A

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/03/2019 de Indian Wells S.A.U

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77963/19 v. 17/10/2019

BODEGAS SALENTEIN S.A.

CUIT N° 30-69759871-1. Por Asamblea General Ordinaria del 13/12/18 se resolvió aumentar el capital social en \$ 673.200.000, llevándolo de la suma de \$ 371.811.184 a la suma de \$ 1.045.011.184. M. Florencia Sota Vazquez Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/18. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/12/2018

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77828/19 v. 15/10/2019

BULONERA BAF S.R.L.

C.U.I.T. 30-71150128-9. Por Escritura 102 del 10-10-2019 folio 373 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Reunión de Socios de fecha 01-10-2019 por la cual se incorpora a la Gerencia a Tomás USSHER, argentino, nacido 03-12-1996, soltero, D.N.I. 40.009.155, C.U.I.L. 20-40009155-3, comerciante, domicilio real Helguera 1629 Piso 2 Departamento "A" C.A.B.A. y domicilio especial Juan B. Justo 3797 C.A.B.A.; por duración de la sociedad; acepta cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 513 Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77857/19 v. 15/10/2019

BUMAGA S.A.

BUMAGA S.A. CUIT Nro. 33-71514359-9 Por Asamblea Ordinaria del 08/04/19 reelección y distribución de cargos por el término de 3 años, Presidente: Matilde Diana Bumaguin DNI 10.523.09 domicilio especial Dorrego 2377 Piso 7 B CABA. Director suplente Matias Raul Tombolini Dillon DNI 23.738.151 domicilio especial Pringles 952 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°3 de fecha 08/04/2019 GRACIELA ELSA GABRIEL T°70 F°160 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 08/04/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 08/04/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 3 de fecha 08/04/2019

GRACIELA ELSA GABRIEL - T°: 070 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77922/19 v. 15/10/2019

BYRON BAY S.A.

30-71389550-0.- Por resoluciones del Directorio de fecha 01/10/2019 y 09/10/2019 se resolvió por unanimidad la cesación en sus funciones de los siguientes directores: Carlos Fabián Di Pierro como Presidente, Juan Pablo Di Pierro como Vicepresidente y Luciana Di Pierro Directora Suplente; y Se designaron los cargos del directorio: Presidente: Juan Pablo Di Pierro Dni: 20.914.634, Cuit: 20-20914634-8, Director Suplente: Carlos Fabián Di Pierro, Dni: 21.986.754, Cuit: 23-21986754-9. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vera Peñaloza, Rosario Boulevard 599 Piso 5 Dpto. B1, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2021.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/05/2019 Sergio Rafael Vilchez - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

CAMTRAL S.A.

cuit30.53794507.5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/08/19 se designó Presidente: GABRIEL CHIUCCARIELLO y Director Suplente: NICOLÁS DI MARSICO, todos con DOMICILIO ESPECIAL EN PEDRO DE MENDOZA 3899, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 07/10/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77935/19 v. 15/10/2019

CARTA CARBONE S.A.

30-70854915-7 En Acta de Directorio del 3/10/2019, se realizo el cambio de domicilio a la calle DONIZETTI 41 PISO 21 Depto. A -CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2019 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77920/19 v. 15/10/2019

CARYMIR S.A.

CUIT: 30-59979041-8 En cumplimiento del art. 60, ley 19550, se hace saber que por Asamblea de 21/12/2017, se procedió a elegir la composición interna del directorio: Director Titular y Presidente: Agustín Cortondo y Director suplente: Fiamma Cortondo. Los directores han fijado domicilio especial conforme al art. 256 Ley 19550 en Guatemala 4230 piso 7, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/12/2017

Daniel Antonio Salmoiraghi - T°: 271 F°: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77938/19 v. 15/10/2019

CELMARAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-50926190-9 Por acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 18/3/2019, fueron designados Presidente Juan Martin Torregrosa; Vicepresidente Tomas Bautista Torregrosa; y Director titular Celina Torregrosa, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 246, piso 3° CABA. Asimismo fueron designados como Síndicos Titular y Suplente a los Víctor Antonio Rodríguez y Andrés Fiorillo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2019 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77778/19 v. 15/10/2019

CEMENTADOS JUAN NADALIN E HIJOS S.A.

CEMENTADOS JUAN NADALIN E HIJOS S.A. CUIT N° 30-71060018-6. Por acta del 20/08/2019 se decide renovar el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR-RESIDENTE: JUAN JOSÉ NADALIN DNI N° 30947850; VICEPRESIDENTE: JUAN OMAR NADALIN DNI N° 11034312; DIRECTOR SUPLENTE: MARTHA CRISTINA GREGORAT DNI N° 13061009, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL NADALIN DNI N° 36643390 fijando domicilio especial en Avenida Hipòlito Yrigoyen N° 1284, PISO 3 OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 20/08/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77911/19 v. 15/10/2019

CENTRO DE RADIACIONES DE LA COSTA S.A.

CUIT: 30-71069487-3. Comunica que por asamblea del 18/06/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Di Nucci; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Directores Titulares: Carlos Enrique Weinmann, Guillermo Malm Green y María José Rodríguez Macías; y Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Di Nucci y Weinmann constituyen domicilio en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6º CABA, y los Sres. Represas, Malm Green, Rodríguez Macías y Brusco en la calle Olga Cossettini 363 CABA. Cesa Jorge Raúl Postiglione como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019 Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78097/19 v. 15/10/2019

CONSTRUCOSTA S.A.

CUIT: 30-71238704-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2019 se designó integrantes del Directorio con vigencia de mandato por el término previsto en el estatuto de tres años. Por acta de directorio número 21 del 30/08/2019, se distribuyeron los cargos así: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Adrián Emilio Larese, DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE: Julio Cesar Torres, y DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia Larese, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Lisandro de la Torre 2131, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 03/10/2019 Reg. Nº 264 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77895/19 v. 15/10/2019

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CUIT: 30-50453670-6. Por acta de asamblea ordinaria del 19/09/2019 y acta de directorio del 01/10/2019 se designó Presidente al Sr. Juan Manuel Touceda, como Vicepresidente al Sr. Marcelo Raúl Fernández Humble y como Director Titular al Sr. Oscar Enrique Le Calvet. Todos constituyeron domicilio en San Martín 140, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 19/09/2019 Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77934/19 v. 15/10/2019

COTIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68726092-5. Por Esc. 560 del 9/10/19 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/3/18 y de Directorio del 21/5/18 que resolvieron: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: María Concepción Cáceres; 2.Designar Síndico Titular a Nicolás Rolón y Síndico Suplente a Juan Carlos Bengolea (h); b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/4/19 que resolvieron: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: María Concepción Cáceres; 2. Designar Síndico Titular a Nicolás Rolón y Síndico Suplente a Juan Carlos Bengolea (h); Domicilio especial de los directores y síndicos: Carlos Pellegrini 1149 Planta Baja CABA; y 3) Acta de Directorio del 24/6/19 que fijó nueva sede social en Libertad 1133 piso 6 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 560 de fecha 09/10/2019 Reg.Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77817/19 v. 15/10/2019

CPC S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACION N° 69608/19 DEL 17/09/2019 - CUIT 30-59865201-1 - Por escritura 139 del 13/9/2019 Registro 1671 CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 27/6/2019 por la cual se aceptó la renuncia al cargo de Directores Titulares efectuada por Mariano Armando Maidana, Santiago Jorge Piantoni y Daniela Paz Insaurralde. Asimismo se aprobó remover de su cargo al Director Suplente Santiago Enrique Dellatorre Balestra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 13/09/2019 Reg. N° 1671 María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78104/19 v. 15/10/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30/9/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.181.944.536, es decir de la suma de \$ 692.085.272 a la suma de \$ 1.874.029.808; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social de la sociedad. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2019

MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

DECONE S.A.

CUIT 30-71619034-6 Por asamblea general ordinaria del 30/9/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de David WANG a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Victor WANG domicilio real y constituido Sarmiento 2190 piso 1 CABA VICEPRESIDENTE: David WANG domicilio real y constituido Paraná 278 piso 1 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Wen Yi CHIU domicilio real y constituido Av Corrientes 2153 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2019 Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78070/19 v. 15/10/2019

DISTRIBON S.R.L.

CUIT 33-70891842-9. ESCRITURA 58 del 18 de mayo de 2017. REUNION SOCIOS del 01.10.2019.Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: reelegir las autoridades por el período de los próximos tres ejercicios: GERENTES: Alejandro Raúl Davison, argentino, 11.05.1951, dni: 8.627.690, casado, empresario y Norma Yolanda LEIVA, argentina, casada, 29.12.1953, dni: 11.093.758, empleada, AMBOS CON DOMCILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Murillo 992 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/05/2017 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 15/10/2019 N° 77950/19 v. 15/10/2019

E MARKETING S.A.

CUIT N° 30-69902121-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 03/05/19. Se designa Presidente: Víctor Pablo Gustavo Aristizabal, DNI 16.828.276; Vicepresidente: Daniela Paola Correa, DNI 23.573.742; y Director suplente: Alejandro Fabio Canelo, DNI 16.602.733, quienes aceptan los cargos y constituyen todos domicilio especial en Piedras 338 3° Piso Of. 14, C.A.B.A., lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/05/2019

amelia lucia kaskich - T°: 393 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77811/19 v. 15/10/2019

EGGER ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-65655371-1. Por acta de asamblea del 27/09/2019 se aprobó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Luciano René Tiburzi, VICEPRESIDENTE: Sergio Esteban Boccadoro, DIR. TITULAR: Héctor Javier Busch. Todos constituyen domicilio en 25 de mayo 359 piso 15° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2019

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77937/19 v. 15/10/2019

ELECTRONICS CARE S.A.

CUIT 30-71632463-6. Por Asamblea General Ordinaria del 12/07/19 renunciaron a sus cargos de Presidente: Pablo DOZORETZ y Director Suplente: Carlos David RIMOLI y se designaron los miembros del directorio quedando así: Presidente: Fabián Alejandro FERNÁNDEZ y Directora Suplente: Beatriz Ester DEARRIBA, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte nº 752 Piso 1º, oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77843/19 v. 15/10/2019

EMPRENDIMIENTOS MARITE S.A.

EMPRENDIMIENTOS MARITE S.A. CUIT N° 30-70845074-6. Por acta del 10/10/2019 se decide renovar el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR-RESIDENTE: SCORZA MARIA ESTHER N° 5718669; DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ LUIS CHIARAVIGLIO DNI N° 26196779 fijando domicilio especial en Avenida Hipòlito Yrigoyen N° 1284, PISO 3 OFICINA 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 10/10/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

ESTABLECIMIENTO HPP S.A.

CUIT 30-71130489-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/19, 1) se designó Presidente a Pablo Alberto Bonato, Vicepresidente a Hugo Juan Sebastián Bonato y Directora suplente a Adelina Teresa Haag, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/21. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1816, Piso 3, Oficina A - C.A.B.A. y 2) se fijó la sede social en la calle Vuelta de Obligado 1816, Piso 3, Oficina A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77887/19 v. 15/10/2019

FFYR S.A.

CUIT 30-71020179-6. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/19 se designaron los miembros del Directorio quedando así: Presidente: Eduardo Ezequiel CHURBA y Directora Suplente: Adriana Marcela REISFELD, quienes constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro nº 3089, piso 2º departamento "23", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2019. Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77846/19 v. 15/10/2019

FLOWBOX S.A.

FLOWBOX SA, CUIT 30682686606, comunica que: a) Por Acta de Asamblea de fecha 26/04/17, los accionistas resolvieron por unanimidad que el directorio quedará conformado: PRESIDENTE: PAULUS ANDREAS M. BRAEKEN; DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS ADRIAN APRILE. Ambos constituyen domicilio en M. Ugarte N° 1667, Piso 4, of. 410, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 11/05/2016 Reg. N° 5264 Analia Veronica Martinez - T°: 114 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78050/19 v. 15/10/2019

FOGEL S.A.C.

CUIT 30523059625. Por Asamblea Ordinaria del 5/9/2019 se designó Presidente: JORGE HERNANDO IWAN, Director titular: CARLOS IWAN, Director Suplente: JOSE ANTONIO RIVERA MONTANS, Síndico Titular: Hugo Alfredo Yerfino y Sindico Suplente: Mayra Agustina Ortiz Teijeira todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1776 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/09/2019 Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77867/19 v. 15/10/2019

FRAVESA S.A.

CUIT 30711419957. Asamblea Nro. 10 del 5/8/2019, y Directorio del 26/9/2019, designó mismo directorio por 3 años Presidente Gonzalo Alberto TATO, Directora Suplente Marina Alejandra LENCINAS, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/09/2019 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78067/19 v. 15/10/2019

GB SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71063203-7. Rectificación de publicación del 10/10/19 T.I. 76973/19. Se rectifica la denominación social siendo la correcta GB SEGURITY S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 01/10/2019 Reg. Nº 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77782/19 v. 15/10/2019

GESELLSCHAFT S.A.

CUIT 30699152826.Por Asamblea del 27/08/2019 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Carlos Alberto Campos, Vicepresidente Eduardo Alberto Boggini y Director Suplente Alberto Luis Campos, quienes constituyen domicilio en Reconquista 336 Piso 3 Of. 32 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77777/19 v. 15/10/2019

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) CUIT N° 33-71617295-9. Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 7/10/19 se resolvió designar a la Sra. Inés Degásperi como gerente suplente de la sociedad por un plazo de 30 días (hasta el 7/11/19 inclusive), quien fijó su domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Carlos Pellegrini 27, 8°, J, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria N° 12 de fecha 07/10/2019 MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77806/19 v. 15/10/2019

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 04/10/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Böhnsdalen; Vicepresidente: Pedro Ibar Böhnsdalen; Director Titular: Carlos Walter Lencina. Todos ellos constituyeron domicilio conforme Art. 256 LGS en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Se deja constancia de que el Sr. Andrés Parodi Taibo cesó en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 04/10/2019 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78096/19 v. 15/10/2019

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/19 se resolvió: (i) aprobar la gestión de todos los miembros del directorio y fijar el número de directores titulares en tres (3) y el de directores suplentes en uno (1). Asimismo, se decidió designar como directores titulares a los Sres. Fernando Luis Inocente, Edson de Araujo y Marcelo Antonio Salvatore y designar como director suplente al Sr. Alejandro Daniel Barata. Todos ellos con mandato por el término de un (1) ejercicio. Adicionalmente, se comunica que por Reunión del Directorio del 13/09/19 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Fernando Luis Inocente; Vicepresidente: Edson de Araujo; Director Titular: Marcelo Antonio Salvatore y Director Suplente: Alejandro Daniel Barata. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Sota Vazquez. Abogada /Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/09/19. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 13/09/2019 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78086/19 v. 15/10/2019

HDL BROKER S.A.

CUIT 30-71028940-5Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/06/2018 se resolvió designar la integración del directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Gustavo Di Paola; (ii) Vicepresidente: Marcelo Di Paola; (iii) Directores Titulares: Simón Di Paola, Josefa Gomez e Iván Segundo Gancedo; (iv) Directo Suplente: Beatriz Di Bella. Los directores constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, Piso 9, Oficina 26 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/06/2019

Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78120/19 v. 15/10/2019

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

CUIT 30-66331962-7. Por Asamblea del 03/05/2019 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Barrera y Directora Suplente: Dolores María Barrera, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3432, 5° piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019 Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77834/19 v. 15/10/2019

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.765.853- CUIT 30-70960910-2

Por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambos de fecha 3/05/18 el directorio quedó conformado: Sr. Aldo Tomás Blardone, Presidente. Sr. Carlos Federico José Barembuem, director suplente. Duración de mandatos: dos ejercicios. Domicilio especial: ambos directores lo constituyen en Av. Belgrano 863, piso 11° Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2018

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77775/19 v. 15/10/2019

KINKA S.A.

CUIT 30615530065. Por Asamblea del 27/08/2019 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Carlos Alberto Campos, Vicepresidente Eduardo Alberto Boggini y Director Suplente Alberto Luis Campos, quienes constituyen domicilio en Reconquista 336 Piso 3 Of. 32 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019

Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77776/19 v. 15/10/2019

LA PANOTTECA S.A.

CUIT 30-71438757-6 Por asamblea general ordinaria del 16/9/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Julio Cesar MAZZITELLI a cargo de PRESIDENTE y de Ariel Hernán GIARDINO a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Alejandro CARINI DNI 4424325 domicilio real y constituido Avenida del Libertador 4730 Piso 8 Departamento C CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Máximo CARINI DNI 21923986 domicilio real y constituido Libertador esquina de las partes S/N Pinamar BSAS. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78071/19 v. 15/10/2019

LA RACIONAL S.A.

La Racional SA CUIT 33-70821399-9 Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/18 renovaron sus mandatos Presidente Hector Jose Alvarez Cantoni DNI 4541404 y Directora Suplente Mariela Alvarez Castro DNI 23277717 por dos ejercicios constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 782 8º Piso CABA. Diego Raul Ortiz autorizado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2019 Diego Raúl Jesús María Ortiz - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77981/19 v. 15/10/2019

LIGHTECH S.A.

CUIT n° 30-68650892-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2019, se resolvió: aprobar la gestión del directorio cesante y distribuir honorarios; designar: Presidente: Jorge Luis Ouviña, Vicepresidente: Adrian Fabio Setton, Director Titular: Alvaro Hernán Pereira Paz y Directores Suplentes: Yanina de Martino y Esteban Balduzzi, todos ellos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial de la siguiente forma: Adrián Setton fija en la calle Hipólito Yrigoyen 1287, Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires y el resto de los Directores en la calle Reconquista 1166, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2019

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

LINIERS DENTAL S.A.

CUIT: 30-59455448-1. La Asamblea del 20/12/2018 designó Presidente a Roberto Giacometti, y Directora Suplente a Stella Maris Ponce, por dos años. Constituyen domicilio en José León Suárez 265, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2018 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78087/19 v. 15/10/2019

LOCATION ONE S.A.

30-71549019-2 Comunica que por asamblea del 22/03/2019 se designó el siguiente Directorio: Pablo Víctor Perlberger (Presidente), Tomás Martín Galperin (Vicepresidente) aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 564 piso 8 "B" de la CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/03/2019 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77825/19 v. 15/10/2019

MAGOPEL S.A.S.

CUIT: 30-71629549-0.Por Asamblea Ordinaria del 22/08/2019 se acepta la renuncia de la Administradora Suplente Mayra Stefania Ruis Diaz, DNI 36953222 y se Designa Administrador suplente a Fabián Sanchez Pascua, DNI 16.640.098 quien constituye domicilio especial en Av. Gral. Paz 9276, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2019 Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78025/19 v. 15/10/2019

MCLARENS ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-69348411-8 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 17.05.2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Ricardo Sparks; Vicepresidente: Tomás Leo Gross; Director Titular: Howard Charles Liadlaw; y Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Sparks, Gross y Laidlaw constituyeron domicilio en Av. Alvarez Thomas 1131, piso 7°, C.A.B.A., mientras que el Sr. Brusco constituyó domicilio en Olga Cossettini 363. Piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA y Directorio de fecha 17/05/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77791/19 v. 15/10/2019

METROSOLUCION S.A.

Metrosolución SA, CUIT 30709301302, comunica que por acta asamblea del 13/6/2019 accionistas resolvieron por unanimidad el directorio conformado: PRESIDENTE: Carlos A. Aprile; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos D. Sampaulo. Ambos constituyen domicilio en San Martín 991, piso 6 "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 25/04/2013 Reg. Nº 1487

Analia Veronica Martinez - T°: 114 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78051/19 v. 15/10/2019

MORHIAN GROUP S.A.

CUIT 30-71638519-8 Por acta del 02/07/19 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Ruben Ricardo Mkhitarian con domicilio especial en Avda. Caseros 3901 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2019

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77991/19 v. 15/10/2019

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50078693-7 Esc N°152 del 19/09/19.Registro 1828.Transcripción Acta de Directorio del 31/05/19. Resuelve: Aceptar la renuncia de los Directores: Graciano Pivetta. Transcripción Acta Directorio 31/07/19 Resuleve: Aceptar la renuncia de los Directores: Cristían Fabián Decía y Carlos Victor Alcaje Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 30/09/2019

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77961/19 v. 15/10/2019

NESUS S.A.

CUIT. 30-71163380-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/07/2019 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mariano Javier Fernandez. Director Suplente: Sergio Alberto Fernández y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 158 Piso 1 Oficina 34, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2019

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77781/19 v. 15/10/2019

NOVACONSUL S.A.

30-70921420-5.- Por resolución de Directorio del 28/05/2019 y Asamblea Ordinaria del 12/06/2019 se resolvió por unanimidad la renuncia de: Fernando Fabián Miravalles como Presidente; y se designaron los cargos del directorio: Presidente: Marcelo Roberto Galmozzi, Dni: 31.448.492, Cuit: 20-31448492-5 y Director Suplente: Silvina Steinbrun, Dni: 17.855.694, Cuit: 27-17855694-6. Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4° dpto. 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el ejercicio con fecha de cierre el 31/03/2020.-Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2019 Sergio Rafael Vilchez - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78023/19 v. 15/10/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30716226944, con domicilio en calle Sarmiento 670 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 30/09/2019, suscripto entre CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA, con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE ENTRERIOS S.A., una cartera de créditos constituida por un total de 3.256 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO CUENCA LIMITADA, en carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que realizarán los pagos a través de COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO CUENCA LIMITADA. Sin perjuicio de ello, Nuevo Banco de Entre Rios S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR o de COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO CUENCA LIMITADA (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad. En consecuencia, los deudores de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al Tel: 011- 47249100 o e-mail: info@creditoregional.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de CREDITO REGIONAL S.A. sito en: Sarmiento 670, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

Orazul Energy Southern Cone S.R.L., CUIT 30-70050075-2, comunica que por acta de reunión de socios del 22 de agosto 2019 se nombraron las autoridades, quedando la gerencia integrada de la siguiente manera: Gerente General: Mariana Schoua; Subgerentes: Sergio Sánchez y José Tierno; Subgerentes Suplentes: Florencia Fidel, Fernanda Buforn y María Julieta Granata; constituyendo todos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, C.A.B.A.

Designado instrumento privado ACTA DE REUNION EXTARORDIANRIA Y UNANIME DE SOCIOS Nº 144 de fecha 29/6/2018 Mariana Patricia Schoua - Gerente

e. 15/10/2019 N° 77841/19 v. 15/10/2019

PADDLE S.A.

CUIT 30682379851. Por Acta de Asamblea del 05/09/2019, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: ADOLFO ALEJANDRO FILARENT, DNI 7.698.746, domicilio Sarmiento 1206, 3° "B", CABA; VICEPRESIDENTE: SILVANA GISELA DRZEWKO, DNI 17.546.418, domicilio Av. Cnel. Díaz 2170, 18°, CABA; DIRECTORA SUPLENTE: DEBORA JUDITH RUBIN, DNI 27.311.201, domicilio Humahuaca 4203, 8° "A", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: JONATHAN FISCMAN, DNI 34.772.925, domicilio Arcos 1967, 10°, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Sarmiento 1206,3° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2019

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77802/19 v. 15/10/2019

PASTORALES S.A.

CUIT 30631954029. COMPLEMENTA e. 11/09/2019 N° 67782/19 v. 11/09/2019. Por Asamblea 44 del 30/08/2019 renunciaron a sus cargos de Presidente la sra. María Elena Gimenez, DNI 3.194.989, y de Directora Suplente la sra. Silvia Marcela Caporaso, DNI 14.391.350, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78047/19 v. 15/10/2019

PAUNA S.A.

CUIT 30708825448. Acta Directorio del 7/10/2019, se cambió sede sin reforma a Lima 287, piso 5, unidad A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/10/2019 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78066/19 v. 15/10/2019

PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U.

30-71546751-4 Por Asamblea de socios del 25/03/2019 y reunión de directorio de misma fecha se designó directorio y sindicatura por dos ejercicios. Presidente: Diego Alfredo Ordoñez; Vicepresidente: Claudio Aurelio García; Directora Titular: Josefína Tobías. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11°, CABA. Síndico Titular: Jorge Alberto San Martín; Síndico Suplente: Hugo Nestor Almoño. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 19/09/2019

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77809/19 v. 15/10/2019

PIONEER INTERNATIONAL LATIN AMERICA, S.A.

CUIT: 30-71208507-6. Hace saber que por Resolución de Junta Directiva de fecha 11 de septiembre de 2019, se resolvió revocar la designación de los Sres. Kenzo Hirota y Minoru Inoue al cargo de representantes legales titulares de la Sucursal de la Sociedad en la Argentina y designar a los Sres. Kazumi Takenaka y Koichi Sugisaki al cargo de representantes legales titulares. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 498, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de junta directiva acta N° 2-2019 de fecha 11/09/2019

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

PLUSTEC S.A.

30-66325291-3. Por acta del 31/7/19, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Alfredo Calvo; Vicepresidente: Luis Alberto Galuzzi; Directores Titulares: Gabriel Enrique Fernàndez, Joaquìn Calvo, Gabriela Patrica Tendler y Susana Aurora Alvarez y Director Suplente: Leopoldo Emilio Iglesias.- Todos con domicilio especial en Montevideo 251 piso 3 departamento F, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77959/19 v. 15/10/2019

POLENTA VENTURES S.A.

30715565273 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2019, renuncian al mandato vigente Daniel Alejandro SALVUCCI, Leonel Osvaldo PEREYRA y Fernando Manuel MOSTEIRIN. Y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Daniel Alejandro SALVUCCI y Director suplente: Fernando Manuel MOSTEIRIN; ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en la calle José Mármol 1661, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2019 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78064/19 v. 15/10/2019

PROCURAR SALUD S.R.L.

CUIT 30-71181006-0. Por instrumento privado del 03-10-2019: a) Ariel Esteban Iapichino renunció al cargo de gerente; b) Se designó gerente a Agustín Andrés Pérez, quien constituyó domicilio especial en la sede social; c) Se resolvió trasladar la sede social a Acevedo 467, piso 3°, departamento "A"-CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 03/10/2019

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78073/19 v. 15/10/2019

QUAKER CHEMICAL S.A.

QUAKER CHEMICAL S.A. - CUIT 30-66208857-5 - Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22/08/2019 designó el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Da Motta Campanelli, Directores Titulares: Virginia del Carmen Fernández y Eduardo Enrique Represas, y Director Suplente: Leandro Héctor Caceres. Todos con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3 CABA. No hay cesantes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2019 Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78098/19 v. 15/10/2019

RAINBOW CREW S.A.

CUIT: 30-71600913-7 Por Asamblea Ordinaria Unánime de 16/8/19 resuelve: Por renuncia del Presidente Humberto Oscar Sandoval, se designa nuevo Directorio Presidente a Juan Martín Lovey y Director Suplente Luciana Sandoval, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Amenabar 1415, Piso 3, Oficina C, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de 16/8/19.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/10/2019 N° 78074/19 v. 15/10/2019

RAIZEN ENERGINA S.A.

CUIT: 33-70497368-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 4/07/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Rubén Daniel Arena; Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos los directores constituyeron domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788 4º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2019 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78065/19 v. 15/10/2019

ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70051139-8 Por reunión de socios del 26/06/2019 se eligió Gerentes Titulares: Diego Alfredo Ordoñez y Claudio Aurelio García, ambos con domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, CABA. Sindico Titular: Jorge A. San Martin, domicilio especial en Navarro 3456, CABA. Sindico Suplente: Hugo N. Almoño, con domicilio especial en Nazarre 2775, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/06/2019

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77810/19 v. 15/10/2019

SALENTEIN ARGENTINA BV SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-68251231-4. Por instrumento privado de fecha 12 de diciembre de 2018, Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, aumentó el capital asignado a \$ 896.400.408,6. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/ Autorizada por instrumento privado del 12 de diciembre de 2018.

Autorizado según instrumento privado resolución casa matriz de fecha 12/12/2018

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77829/19 v. 15/10/2019

SPECIAL BUILDINGS S.A.

CUIT 30-71491710-9 Asamblea Extraordinaria, 26/9/19, por vencimiento de mandatos: José Oscar Ayala, DNI23875740; Rubén Leonardo Díaz, DNI93972482; se designa directorio así: Presidente: Julieta Albaladejo Guzman, DNI38787635, Directora Suplente: Marina Gabriela Pardo, DNI35190183; ambos domicilio especial: Uruguay 856 Piso 1º Departamento 3, Caba;

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/09/2019

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77816/19 v. 15/10/2019

TECNO PARTES S.A.

CUIT. 30-71103059-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 del 22/12/2017, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Alejandro Fabián MORAGUES, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Noemí BASTIAN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zelarrayán 1551 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77783/19 v. 15/10/2019

TEXIMCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de TEXIMCO S.A. (CUIT 30-64008725-7) del 28/06/2019 se designó: PRESIDENTE: Marcelo Augusto ROCA; VICEPRESIDENTE: Doroteo CARAZO ANDRÉS; y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Irene ROCA, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 355 piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1522

MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77851/19 v. 15/10/2019

TICORP S.A.

CUIT. 30-70836200-6.- La asamblea del 09/05/19 resolvió designar: Presidente: Herman Norberto Tertzakian; Vicepresidente: Edgardo Meliton Tertzakian y Directora Suplente: Graciela Cristina Pamboujian; quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 1235, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 858

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77837/19 v. 15/10/2019

TOP TRADING S.A. - INTERECONOMIC S.A. - PADILE S.A.

TOP TRADING S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1992, bajo el Nº1.143, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-64976163-5, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 2809, piso 5, Oficina A, CABA; INTERECONOMIC S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro el 20 de marzo de 1980, bajo el número 1.019, Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, CUIT 30-61894585-1, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 2809, piso 5, Oficina A, CABA; y PADILE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 2009, bajo el Nº13.975, Libro 45 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-71107832-7, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 2809, piso 5, Oficina A, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TOP TRADING S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERECONOMIC S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PADILE S.A. todas ellas celebradas el 23 de septiembre de 2019, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por Absorción suscripto por las sociedades el día 23 de septiembre de 2019. La fusión traerá aparejado el aumento del capital social de TOP TRADING S.A. a la suma de \$ 29.057.881 y la consecuente reforma del artículo 4 del Estatuto Social, siendo la relación de canje la siguiente: por cada acción de INTERECONOMIC S.A., TOP TRADING S.A. entregará 100 (cien) nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital y por cada acción de PADILE S.A., TOP TRADING S.A. entregará 10 (diez) nuevas acciones. La valuación, al 30/06/2019 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad TOP TRADING S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 373.664.454,24 y (P) \$ 156.661.861,19, luego de la fusión: (A) \$ 478.387.709,15 y (P) \$ 153.365.850,59. La valuación, al 30/06/2019 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad INTERECONOMIC S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 89.278.221,02 y (P) \$ 1.770.868,21, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0. La valuación, al 30/06/2019 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad PADILE S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 20.517.941,32 y (P) \$ 6.028,62, luego de la fusión: (A) \$ 0 y (P) \$ 0. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas en Teniente Juan Domingo Perón 2809, piso 5, Oficina A, CABA. Autorizada en Asambleas Extraordinarias de TOP TRADING S.A., INTERECONOMIC S.A. y PADILE S.A., todas ellas de fecha 23/09/2019. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 23/09/2019 Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77928/19 v. 17/10/2019

TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.

30712424210. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2019 se removió sin causa al directorio compuesto por: Presidente; Tatsuya Nonogaki, Vicepresidente; Mario Alberto Denis y Director Titular; Gonzalo Martin Lopez Suriano y se designó el siguiente directorio: Presidente; Takahiko Honda, Vicepresidente; Mario Alberto Denis, Director Titular; Gonzalo Lopez Suariano todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, of "71" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/09/2019 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77796/19 v. 15/10/2019

TRANS NOBA S.A.

CUIT 30711690871. Por Asamblea Extraordinaria del 24/9/2019 renunció Presidente: Mauricio Trotta y Director Suplente: Martín Trotta, se designó Presidente: Martín Trotta y Director Suplente: Bonopera Federico ambos con domicilio especial en Camila O`Gorman 425 Piso 8 Departamento 802 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 24/09/2019

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77866/19 v. 15/10/2019

TRANSLOGISTICA LA RUTA S.A.

33707566189 Por Acta de Asamblea N° 18 y de Directorio N° 46, ambas del 01/07/2017, se designó Nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Nicolás Marcos D'Erasmo y Director Suplente: María Cristina Galvez; ambos con domicilio especial en Callao 322, Piso 11, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 46 de fecha 01/07/2017

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78069/19 v. 15/10/2019

VIAZI S.R.L.

Según acta de reunión de socios 26 del 8/3/19 y esc. 154 del 29/8/19, F° 623,Reg. Not. 502, CABA, Mariano César AZZI, DNI.14.526.276 cesó en el cargo de Gerente de VIAZI S.R.L. CUIT 33-71189213-9, por fallecimiento.-Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 15/10/2019 N° 77858/19 v. 15/10/2019

WANCHESE ARGENTINA S.R.L.

30-68513999-1 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 04/10/2019, se resolvió designar a Pedro Böhnsdalen, Pedro Ibar Böhnsdalen y Andrés Parodi Taibo como Gerentes Titulares. Todos ellos fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/10/2019

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78095/19 v. 15/10/2019

WEST GROUP SERVICE S.A.

CUIT 30710291965 Por resolución del directorio del 19/04/2019 se traslada la sede social a Reconquista 538, tercer cuerpo, 2° piso, oficina 21 "C", CABA, por asamblea general ordinaria del 27/05/2019, se renueva el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: MAURO ADRIAN PRIETO, domicilio especial en Flora 541, Haedo, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL FABIAN ALLORO, domicilio especial en Vélez Sarsfield 1243, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019 Leonardo Martin Macri - T°: 83 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 77762/19 v. 15/10/2019

YOP S.A.

(CUIT N° 30714767573) Por Asamblea Extraordinaria del 7 de agosto de 2019 y reunión de Directorio del 20 de agosto de 2019 el Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Ezequiel Szechet; Directores Titulares: Gonzalo Ezequiel Bermúdez y Francisco de la Mano; y Director Suplente: Guido Goñi, todos con domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 12 "G" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2019

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 15/10/2019 N° 78103/19 v. 15/10/2019



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a EXCELLENCE SERVICIOS SA (CUIT 30-71075234-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1671/2017 caratulada "EXCELLENCE SERVICIOS SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. ARCHIVAR las presentes actuaciones con relación a los períodos 01/2011, 01/2012, 04/2012, 05/2012, 06/2012, 07/2012, 11/2012 y 02/2013, por falta de impuso fiscal (artículo 5 del Código Procesal Penal de la Nación y 25, inc. "c" de la ley 24946). II. DENEGAR LOS REQUERIMIENTOS DE CITACIÓN A INDAGATORIA de RICARDO DANIEL MARGARETIC -con relación a los períodos 06/2010, 09/2010, 10/2011, 11/2013, 12/2013 y 01/2014- y de EXCELLENCE SERVICIOS SA -con relación a los períodos 11/2013, 12/2013 y 01/2014- FORMULADOS POR EL AGENTE FISCAL y, en consecuencia, ARCHIVAR las actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, inciso "d" del Código Procesal Penal de la Nación); art. 7 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). III. RECIBIRLES DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a RICARDO DANIEL MARGARETIC Y a EXCELLENCE SERVICIOS SA (conf. considerando 18°) en sendas audiencias que a tal fin se fijan para el 24 de octubre de 2019 a las 12 y 13 horas, respectivamente. IV. INTIMAR a EXCELLENCE SERVICIOS SA y a RICARDO DANIEL MARGARETIC, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese y notifíquese, a los imputados personalmente. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

"Buenos Aires, 10 de octubre de 2019... Concédese el recurso de apelación que contra el punto II de la resolución que luce de fs. 894 a 900 introdujera la agente Fiscal (fs. 903 a 905 vta.), (artículo 449 y 450 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese, en el caso de Excellence Servicios S.A. mediante la publicación de edictos (artículo150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el que deberá trascribirse el presente y la parte pertinente de lo resuelto de fs. 894 a 900. Oportunamente, conforme lo prevé el artículo 452, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, fórmese legajo de apelación y elévese a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, previa confección del certificado de estilo. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Javier Lopez Bizcayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 15/10/2019 N° 77790/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA¬ en la causa 20645/18 "ROBLEDO, SANDRA PATRICIA S/ INF.LEY 23737" a SANDRA PATRICIA ROBLEDO a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su REBELDIA y en consecuencia ordenar su DETENCIÓN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 08/10/19 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/10/2019 N° 77881/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso1º, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de septiembre de 2019 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT Nº 30-70853632-2), habiéndose designado como Síndico a la Cdora. Alejandra Ethel Giacomini, con domicilio en la calle Av. Eva Perón 2030, P.B. "A", de la CABA, ante quien deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/11/2019. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 20/2/2020 y 15/4/2020, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20/10/2020 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 7 de octubre de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 15/10/2019 N° 76329/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por dos días en los autos "URTUBEY, ALEJANDRO ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 14219/13) que con fecha 24/09/2019 se dispuso la conclusión de la quiebra de Alejandro Antonio Urtubey (CUIT 20-14176079-4), el levantamiento de las medidas cautelares trabadas (lcq: 225 y 228) y se regularon honorarios. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/10/2019 N° 77939/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAREQUE RUBIAL, ANGELICA s/QUIEBRA" N° 17671/2019, con fecha 01 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de Angélica Mareque Rubial CUIT: 20-10398033-0, siendo el síndico actuante el Contador Mónica Beatriz Costa con domicilio en Lambaré 1140 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 15/10/2019 N° 77885/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.04.2019 en el Exp. Nro. 32669/2005 se decretó la quiebra de SULLIVAN TOMAS -CUIT 20044309638- con domicilio en Av. Juramento Nro. 3653 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge F. Podhorzer -con domicilio en Pje. Del Carmen 716 piso 8 "B" CABA-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10.12.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L-. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.02.2020 y 16.04.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 13.03.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.03.2020 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 10, Seretaria N° 19, sito en Callao 635, PB CABA, intima por 30 dias a los acreedores laborales o sus herederos, en la quiebra de: "LA HIDROFILA ARGENTINA SACE I S/QUIEBRA", COM 52928/1993, para que se presenten a percibir su acreencia ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o, alternativamente, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los dividendos en los terminos de la LC ..224.- Publiquense edictos en el Boletin Oficial de la Nacion -sin previo pago- por el termino de dos dias. Buenos Aires 08 de Octubre de 2019. Fdo. Leandro G Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 15/10/2019 N° 77884/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES N° 1950, P.B. DE ESTA CIUDAD, A CARGO DEL DR. JUAN MARTIN ALTERINI, SECRETARÍA UNICA A MI CARGO, CITA Y EMPLAZA A CELIA RAQUEL FARHAT, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, EN LOS AUTOS "FARHAT CELIA RAQUEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE N° 74942/2017. PUBLÍQUESE UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES. BUENOS AIRES 29 DE ABRIL DE 2019. FDO. SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA. JUAN MARTIN ALTERINI JUEZ - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 15/10/2019 N° 28903/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. DUPOU, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, sito en Uruguay 714 6° piso, en los autos caratulados "FUMAGALLI LUIS s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (N° 84009/2017) cita y emplaza por el plazo de cinco días al Sr. Luis FUMAGALLI, a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. Por presentado, parte y por constituído el domicilio. En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, cítese a LUIS FUMAGALLI a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en La ley. Firmado: LUIS ALBERTO DUPOU, JUEZ. Publiquese una vez por mes, durante 6 meses. Dr. Luis A. DUPOU Juez - Dr. Daniel H. RUSSO Secretario

e. 15/10/2019 N° 14496/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 48 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 48 a cargo de la Dra. María Gabriela D' Angelo, con asiento en Lavalle 1268 Piso 5to. C.A.B.A., en autos "ARAUJO ARECO, Beatriz c/ PREVENCION ART SA s/ Accidente-Ley Especial", Expte. Nro. 103.548/2016", cita y emplaza a estar a derecho y a constituir domicilio legal físico dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, por el plazo de 30 días, a eventuales sucesores y/o herederos y/o derechohabientes del trabajador fallecido, Sr. Benjasmín Francisco MOREYRA, DNI Nro. 31.389.700, hecho ocurrido el 03/05/14, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese EDICTOS por 1 (UN) día en el BOLETIN OFICIAL y sin cargo (art. 52 L.O.) – FDO. EUGENIA VICTORIA REISENMAN. Secretaria de Juzgado. DRA. MARIA GABRIELA D' ANGELO Juez - EUGENIA VICTORIA REISENMAN. SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 15/10/2019 N° 77822/19 v. 15/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Incidente Nº 24 - IMPUTADO: REYNOSO, MAXIMILIANO FRANCISCO s/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR", expte nº FRO 19390/2017/24, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José

Donati, CITA a CLAUDIO ANÍBAL TOSSO (D.N.I. nº 16.852.420) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 16 de agosto de 2019.- MAURICIO JOSÉ DONATI

SECRETARIO FEDERAL MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL e. 15/10/2019 N° 77923/19 v. 21/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa Nº FLP 47008/2016 caratula da "Elizur Nelson Ramón s/ uso de documento adulterado o falso" en la que se resolvió citar a Nelson Ramón Elizaur, D.N.I. nº 94.084.979, quien deberá comparecer ante estos estrados el día 15 de octubre del corriente, a las 10.00 horas, a los fines de prestar declaración indag atoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de I a Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar s u detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGA L SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 9 de octubre de 2019.... cítese a Nelson Ramón Elizaur, DNI nº 94.084.979 a prestar declaracion indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. para el día 15 del corriente, a las 10:00 horas. A tales fines y habida cuenta lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, haciendo saber que el nombrado deberá hacerse pre sente en esta sede judicial, en la fecha y hora antes sindicada, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Pe nal de la Nación-. Protocolícese y notifíquese. Fdo. Juan Pablo Augé - Juez Federal- Ante mí: Maximiliano

A. L. Callizo -Secretario Federal-. Juan Pablo Auge Juez - Maximiliano A.L. Callizo Secretario Federal
e. 15/10/2019 N° 77877/19 v. 21/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 33121/2018, caratulado "LEON ALBIS SERAFINA s/SOLICITU CARTA DE CIUDADANIA" que LEON ALBIS SERAFINA, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. N° 92.932.379 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

JUAN PABLO AUGE Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 15/10/2019 N° 77900/19 v. 16/10/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/10/2019	BONELLI HECTOR AURELIO	77309/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/10/2019	LERNER RUBEN	77370/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/10/2019	RUIZ MIRTA ISABEL	76465/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/09/2019	SALOMON ALONSO ALONSO	74226/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/10/2019	HECTOR LUCIO RATTI Y MARTHA NELLY JURADO	77506/19
17	UNICA	MARIEL GIL	09/10/2019	GUIDO HUGO NORBERTO	77084/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/09/2019	JULIO EZEQUIEL PALOMINO	66054/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2015	MOTTA JORGE RICARDO	109559/15
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2019	MASTRONARDI MARIA ANGELICA	69736/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/10/2019	ABRAHAM AMERICA ARGENTINA	77177/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/10/2019	CARLOS MARIA SORRENTINO	77059/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2019	ARANDA FELIPA ADELAIDA	74223/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2019	RIDAO JORGE ALBERTO	77383/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/07/2019	SCHINDER MAURICIO ENRIQUE	52042/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/10/2019	ROBERTO BALE Y ELISA RAIK	77239/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2019	BATANA JULIO OSCAR	77701/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/10/2019	ANTONIO RUBEN LALOGGIA	77573/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	09/10/2019	FERNANDEZ NOEMI	77289/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/10/2019	HORACIO ARMANDO LUIS GUILHOU	77304/19
53	UNICA	JORGE I SOBRINO REIG	10/10/2019	MARIA MOIRE SOUTO	77498/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/10/2019	RICARDO ENRIQUE ORTEGA	76652/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/10/2019	MATTIA VITO	76493/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/10/2019	FANDIÑO ANTONIO	77124/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/10/2019	SARA DEL VALLE ARGARAÑAZ	77073/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/10/2019	ORTIZ ADOLFO ALBERTO	76716/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/10/2019	CATALINA MARGARITA DILCICH	76621/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/09/2019	DI SANTO MARIA CRISTINA	72416/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	01/10/2019	ELENA NATALIA DAFFOS	74709/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	08/10/2019	ARNALDO MANUEL RAIMONDI	76927/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/10/2019	JORGE HESSLEGRAVE	77552/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/10/2019	DAMONTE MARIA ROSA	77665/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/05/2019	CHEMI LUISA Y ANTAR RAUL HECTOR	76627/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/09/2019	ENRIQUE CESAR PAVESI	77281/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	07/10/2019	BRANCACCIO MARIA	76429/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/10/2019	PAZ GRACIANO Y RIVAS MARIA VIRGINIA	77595/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/10/2019	PALMA DELIA	77352/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	07/10/2019	RUBEN PASTOR MENDEZ Y MARÍA DEL CARMEN SUEIRO	76358/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	02/10/2019	FABIAN EDGARDO ADOUE	75306/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/09/2019	DARIO GERMAN FERMANELLI	72587/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/05/2019	EDUARDO BAUTISTA MINVIELLE	31383/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/10/2019	ROLANDA AURORA ARREDONDO	75477/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/09/2019	MARTHA PIETRAPERTOSA	74418/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	02/10/2019	GUSTAVO ADOLFO BARRIOS	75262/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	08/10/2019	CELIA HAYDEE POLLEDO	76950/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	09/10/2019	HECTOR ANGEL LOMBA	77050/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/10/2019	MARTINEZ ODILIA AURELIA	77161/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/2019	GOMEZ HILDA ELENA	70557/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/09/2019	GERETTO VICTOR HUGO	73368/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/09/2019	OMAR RICARDO MARIN	67515/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/09/2019	IRMA TERESA RONDOLINI	70712/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2019	NELIDA ZULEMA ALTAVISTA	77737/19

e. 15/10/2019 N° 4605 v. 15/10/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

Edicto Boletín Oficial: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16 a cargo en forma subrogante del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Av Callao 635 PB (CABA) comunica por 2 (Dos) días en los autos "ENERGY PIA GROUP S.A s/QUIEBRA" (Expte. N° 41601/2014); que el martillero Jose E. Ciamarra (CUIT N°: 20-20510074-2) (15-5742-3231) rematara el dia 01 de noviembre de 2019 a las 12 hs. en punto, en la Direccion de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA), 372.735 Litros de Fuel Oil, depositados en el

tanque N° 79 de la planta de almacenamiento de Campana de la firma "RUTILEX HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A" (POBATER S.A), sito en Av. Larrabure 650, del Puerto de Campana, Provincia de Bs As .La venta se realiza al contado y mejor postor en el estado fisico que el combustible se encuentra .CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 75.000.- mas I.V.A, Comision 10%, Acordada (10/99): 0,25%, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. El pago del I.V.A queda a cargo de quien resulte comprador en la subasta. El retiro del combustible y todos los gastos que el mismo origine, seran a cargo del adquirente. Para el supuesto que el comprador en la subasta pagase en pesos, se tomara la cotizacion tipo vendedor del B.N.A, vigente en el mercado libre de cambios a la fecha del pago del precio de venta. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del juzgado (ART. 579 – CPCC). No procede la compra en comision ni la ulterior cesion de boleto. EXHIBICION: 30 OCTUBRE DE 2019, DE 9 A 12HS, en AV. LARRABURE 650 (Puerto de Campana), Pcia de BS. AS.-; CABA, 11 de Octubre de 2019.-Pablo Javier Ibarzábal

Secretario

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzábal Secretario

e. 15/10/2019 N° 77954/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

Juzg. Nac, Com. de 1º Inst. 18 Sec. 36 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en edificio M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A, comunica por 2 días, que en autos caratulados "BIDONCENTER S.A. s/ QUIEBRA" Exp. 30342/2015, el Martillero Roberto MARGANI CUIT 20935151512) el día 25/10/ 2019 a las 12:15 (en punto) la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaurés 454 C.A.B.A, rematará los siguiente bienes muebles: 1 Maquina sopladora de polietileno con 1 molde, motor 30 Kw. y tablero electrónico. 1 Maquina sopladora de polietileno con motor 30 Kw. con tablero eléctrico. 1 Molde de bidones de plástico 35 lts. 1 Molde de tapa de bidones. 1 Molde de bidones de plástico 35 lts. 3 equipos de frio con torre de enfriamiento marca Maneurop y marca Perfomer. 1 Equipo de molino (trituradora) 15 Kw. 1 Torno mecánico marca Turri T 190. 1 Motor marca Siemens trifásico. 1 Motor sin marca trifásico hidráulico. 1 Compresor de aire 15 H.P. marca DMD Mod. SCH. 1 Máquina agujereadora de banco. 1 Maquina agujereadora de pie. Central telefónica marca Panasonic. 1 Ruter marca Wifi. 1 P.C. marca Soncview. 1 Monitor marca Benq 14. -250 Kg. de material reciclable. 5 Matafuegos. 1 Sillón giratorio. 4 sillones 4 Escritorios 3 bibliotecas. 1 Aire acondicionado marca Relax. 1 Aire acondicionado marca Hindai. 1 Aire acondicionado marca Convertiy. 1 Monitor marca LG de 14. 4 Cámaras de seguridad perimetrales. 1 Ventilador 1 Heladera mediana marca Lacar. 8 Sillas. 1 Horno eléctrico, bidones. Todo SIN BASE al contado, en efectivo y al mejor postor, Comisión 10% Arancel 0.25%. Gastos de traslado a cargo comprador debiendo concretarse dentro los 10 días. Los bienes muebles se remataran en el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamo de ningún tipo. Se prohíbe la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros. Para el caso de quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, se anunciara a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición: SABADO, 19 OCTUBRE 2019 DE 17 A 18 HS. en el galpón de la calle José Ignacio Rucci 3.350 Barrio Villa Lugano de C.A.B.A - C.A.B.A. 11 de Octubre 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 15/10/2019 N° 77931/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°78 a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaria Única a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "COPELLO, Roberto Luis y otro c/OYARVIDE, Roberto Omar y otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N°82.440/12, que el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) rematará el día 21 de Octubre de 2019 a las 11,45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad, un inmueble sito en la Av. Luis María Campos 1025/27 Piso 1° Dpto. "C, que consta de un living comedor con balcón (contra-frente), un dormitorio principal con placard, un dormitorio más pequeño, un baño completo, una cocina con ventana. El estado del departamento es bueno, ocupado por el demandado, la Sra. Virginia Laura Duran y sus dos hijos Consuelo Rocío Oyarvide Duran y Javier Ignacio Oyarvide Duran. Superficie total 60,77 m2. Matrícula FR 17-5151/5. Base Dólares estadounidense Ciento Diez Mil (U\$S 110.000,00) al contado y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3% y arancel de la acordada 10/99 de la CSJN. 0,25%. El martillero en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento, que las

sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se hará constar que el comprador deberá abonar el arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7).El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber al martillero que en el acto de subasta no deberá aceptar posturas menores a Pesos Un Mil (\$ 1.000.-), y, en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, deberán concurrir personalmente y deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que las acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse. El martillero no admitirá la visita del bien, así como tampoco la permanencia en el acto de remate de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. Tanto la nómina de visitantes como la de concurrentes al acto de remate deberán adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. Asimismo hágase saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo en su caso todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta tales disposiciones deberán hacerse constar en los edictos ordenados. Adeuda a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos en concepto de ABL al 25/8/19 \$ 40.694,31, AySA al 09/9/19 \$ 8.230.62; a Aguas Argentinas S.A. al 25/9/19 Sin deuda; Expensas Comunes al 9/9/19 \$ 135.830.05; todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 18 de octubre de 2019 de 10 a 14 hs. Buenos Aires, 10 de Octubre de 2019.-

HERNAN H. PAGES Juez - CECILIA ESTHER A. CAMUS SECRETARIA

e. 15/10/2019 N° 77627/19 v. 16/10/2019



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARANALFE S.A.

(cuit 30-51679871-4).- Se convoca a los accionistas de ARANALFE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2019, a las 11 hs en 1° convocatoria y a las 12 hs en 2° convocatoria, en Montevideo 1212, Caba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Destino del resultado del ejercicio, y 5) Eleccion y Designacion de los miembros del Directorio, atento el vencimiento del mandato del Directorio actual.- designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76778/19 v. 16/10/2019

ARGENFIELD S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Argenfield S.A., CUIT 30-70877774-5, para el día 31 de octubre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1233, Piso 9°, Depto. "A", C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio; 3) Consideración de la gestión del Presidente del Directorio; 4) Designación de autoridades; 5) Designación de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA Nº 15 de fecha 25/02/2016 BERNARDO ORBACH - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77186/19 v. 17/10/2019

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

30-500000-7. Por reunión de directorio del 8/10/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 1/11/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/2/2019 Jorge Maria Steverlynck - Director en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2019 N° 76832/19 v. 16/10/2019

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

30-50006447-8. Por reunión de directorio del 8/10/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 1/11/2019, a las 12 hs en primera convocatoria y las 13 hs en segunda convocatoria, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes; 6)

Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/2/2019 Jorge Maria Steverlynck - Director en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2019 N° 76833/19 v. 16/10/2019

AUSTRIA 2406 S.A.

CUIT 30-69768732-3 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2019 a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ricardo Gutierrez 3360 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las autoridades societarias elegidas en las Asambleas de fecha 13 de Diciembre de 2016 y 10 de Junio de 2019. 3) Aprobación de las referidas Asambleas, a los fines de proceder a la oportuna inscripción de las autoridades en el Registro Público de Comercio en los términos del Artículo 60 de la ley general de sociedades. Cesar Gutierrez. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/6/2019 cesar osvaldo gutierrez - Presidente e. 09/10/2019 N° 76556/19 v. 16/10/2019

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30541304149. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2019, en la sede social, Avenida Quintana 16 piso 7 P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se celebrará a las 8:30 horas con una tolerancia de 1 hora, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificar Asamblea del 6 de Marzo de 2013.- 3. Ratificar lo acordado por el Directorio el 14 de diciembre de 2018 y el 15 de Junio de 2019.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1095 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 1809 juan carlos rawson paz - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77408/19 v. 18/10/2019

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30541304149. Complementa Aviso N° 77408/19, publicado 11/10/2019 al 18/10/2019.- Se agrega la Ratificación de las Asambleas del 10 Octubre de 2011; 9 de octubre de 2012; 6 de Marzo de 2013; 28 octubre de 2015 y 26 de octubre de 2017.-

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1095 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 1809 juan carlos rawson paz - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77543/19 v. 18/10/2019

B.FLORES Y CIA S.A.

30539443468 CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 31/10/2019 a las 16.30 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 17.30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/18 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por tres ejercicios 6) Consideración y tratamiento del pasivo. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 ada beatriz martinez - Presidente e. 08/10/2019 N° 76425/19 v. 15/10/2019

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CUIT: 30-70052248-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Udaondo 1470 1º piso, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550. 3) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo,

notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2017. 5) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2018. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2018. 7) Tratamiento del cese del Presidente, Directores titulares y del Director Suplente. 8) Determinación del número de Directores y su designación. 9) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 14/7/2017 GABRIEL HECTOR ERTOLA - Presidente e. 10/10/2019 N° 76919/19 v. 17/10/2019

BGH S.A.

CUIT 30-50361289-1. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 2019, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la suscripción del contrato de re-estructuración de deuda financiera garantizado y del otorgamiento de garantías en consecuencia celebrado con fecha 6 de septiembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 1816 de fecha 23/10/2018 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77454/19 v. 18/10/2019

BIG BLUE S.A.

CUIT 30-64728153-9. Convocarse a los accionistas de BIG BLUE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre del 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 551 Cpo C, 7° piso oficina 51 CABA, para considerar el siguiente Orden del Dia; 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Venta del Fondo de Comercio. 3) Autorizar al presidente a concurrir con voz y voto en la asamblea de la sociedad Vinrey S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2017 hector alba - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77753/19 v. 18/10/2019

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Juana Manso 555, 2° piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de sus honorarios; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorización a los directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas. Silvana Rita Luzarreta, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2888 de fecha 31/10/2017 SILVANA RITA LUZARRETA - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77735/19 v. 18/10/2019

BRANCAL S.A.

30-58648373-7.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 1132, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los Estados Contables y documentación de la ley 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.2) Consideración de los resultados del ejercicio y la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES DE FECHA 26/04/2017 Luis Alberto Barberia - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76865/19 v. 16/10/2019

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2019 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 65° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2019.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 30 de Agosto de 2019.
- 3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 14/12/2017 MIGUEL ANGEL CARENA - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77611/19 v. 16/10/2019

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A. FORESTAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA MINERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50085961-6. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 639, piso 4° depto. "V" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2019. 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 7. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2019 N° 76541/19 v. 16/10/2019

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3. Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria, en su sede social de la la Avenida Figueroa Alcorta 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el acta de la Asamblea, 2. Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 2019. 4. Elección de Presidente, Vicepresidente 1, Vicepresidente 2, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Claudio Vicente López (Presidente), César Lopardo Grana (Vicepresidente 1), María Romero de Osacar (Vicepresidente 2), Doctor Rubén Darío Cappelletti (Secretario), Doctora María Cecilia Cappelletti (Prosecretaria), Licenciada Liliana Martínez Venini (Tesorera), Vocales Titulares: María Cecilia Di Menna, Ingeniero Fernando Di Menna, Matías López, Gaspar Martínez, Ricardo Masor, Arquitecta María Sol Pinto, Félix Sarasqueta, Guillermo Augusto Surico. Vocales Suplentes: Claudia Amoroso, Juan Marcelo Garayalde, Arquitecto Horacio Masor, Licenciada María Emilia Millan, Liliana Lewis de Martínez Castro y Gustavo Vicente. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 11 horas, hasta las 19 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.

Nota: La documentación mencionada en el punto 3, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al artículo 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Dia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 27/10/2017 CLAUDIO VICENTE LOPEZ - Presidente

e. 10/10/2019 N° 76911/19 v. 15/10/2019

COLVI S.A.

CUIT 30646979141. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 28/10/2019 en las oficinas de la calle Juncal 643, piso 4°, Of. "E" CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Aumento del Capital Social, llevando de esa manera a un total del Capital Social de Pesos \$ 100.000 o el que resulte de los aportes que realicen los demás socios. 3) Invitación a los demás socios a ejercer los derechos previstos en los Artículos 194, 245 y 189 de la Ley 19550. 4) Reforma de los artículos necesarios para adecuar los estatutos sociales al aumento considerado en el punto anterior. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 23/6/2009 marcelo oscar menini - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76174/19 v. 15/10/2019

CORRIENTES 1368 S.A.

CORRIENTES 1368 S.A. - C.U.I.T. 30-71101092-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 5 de noviembre de 2019 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 6) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 7 de octubre de 2019

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente e. 09/10/2019 N° 76512/19 v. 16/10/2019

COUNTRY RODA S.A.

Se convoca a los socios de Country Roda S.A. (CUIT 30-58499254-5) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria general y de clases para el día 24 de octubre de 2019 a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3º Piso Oficina "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de marzo de 2019 y la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de gestión y remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS, hasta la celebración de la asamblea; 6) Decisión sobre adaptación de la sociedad conforme art. 3º LGS. En su caso, modificación del estatuto a tal fin y aprobación de su texto ordenado; 7) Autorizaciones. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en Av. Callao 626, 3º Piso Oficina "6", CABA, conforme artículo 238 LGS, en el horario de 10 a 16 horas, y que la documentación a tratar estará a disposición en Av. Callao 626 3º "6" CABA conforme artículo 67 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 miguel angel cordoba - Presidente e. 10/10/2019 N° 77158/19 v. 15/10/2019

DORSI, JORGE &CIA S.A.

C.U.I.T. 30-56403228-6: Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de octubre del 2019 a las 14 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los

documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2019 2. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades 3.Consideración de honorarios al directorio 4. Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 5.Fijación del número de directores y su elección por el término de un año 6.Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 32 de fecha 30/10/2017 Eduardo Héctor Jorge - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76545/19 v. 16/10/2019

EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT: 33-55991968-9. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre del 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria en Avenida San Martín 6915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019. Consideración y destino del resultado del ejercicio de los mencionados ejercicios. 4) Consideración del la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019. 5) Disminución del número de miembros del Directorio, aumento del plazo de duración del mandato. Reforma del artículo octavo. 6) Adecuación de la garantía que debe prestar el directorio. Reforma del artículo noveno. 7) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del artículo décimo primero. 8) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 98 de fecha 10/3/2018 edgardo leiber - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77368/19 v. 17/10/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 01/10/19 se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2019 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 330 Piso 4º de C.A.B.A., a los efectos de tratar los puntos del Orden del Día que a continuación se detallan: 1) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrados al 30 de junio del 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares - Sra. María del Carmen Lufrano y Sr. Mariano Gómez Ayala -. Consideración de la gestión de los miembros renunciantes. 4) Consideración de la disminución del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares. 5) Tratamiento y consideración de la renuncia del Síndico Titular Eduardo Julio Carral. Consideración de su gestión. Designación de su reemplazante. 6) Designación de accionistas para suscribir el acta. 7) Autorización de gestión y certificación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76853/19 v. 16/10/2019

FLORALIS S.A.

CUIT: 30710624379-FLORALIS S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/11/2019, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Callao 181, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el artículo 234 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 3°) Destino de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente. 5°) Retribución de Directores y Síndicos. 6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un ejercicio de conformidad con el Art. 11° del Estatuto Social.

Designado según Instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2017 – Presidente Nestor Oscar Lafuente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2017 nestor oscar lafuente - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76487/19 v. 15/10/2019

FOJA S.A.

CUIT 30-54975471-2 Convocase Asamblea General Ordinaria, 29 de octubre 2019, 14 hs. primera convocatoria y 15 hs. segunda convocatoria, en Gavilán 4660 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2.Consideración de la Ratificación de la aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informes correspondientes a ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017 y 2018. 3.- Consideración retribucion a Directores.- 4.Condonación de Prestamo otorgado a la sociedad. 5-.Elección y/o Ratificación de Directorio.- 6- Reforma estatuto art. Decimo. Organo de Fiscalización. Los Accionistas deben cumplir el art. 238 y 239 Ley 19.550 comunicando asistencia a la Asamblea, tres días antes por lo menos y eventualmente otorgar mandato de representación. Presidente: Daniel Omar Sofia.DNI 14.977.757. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22-11-2017.-

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23/10/2017 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77017/19 v. 17/10/2019

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.C.U.I.T 30-65295582-3. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 01 de noviembre de 2019, a las 11,30 horas, en Humboldt 2355, 2do piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la designación de directores ad-hoc. 3) Celebración de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2018, incluyendo la consideración de la absorción de resultados negativos al inicio del ejercicio por aplicación del ajuste por inflación contable. 5) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico. 6) Destino de los resultados. 7) Consideración de la gestión de los directores y del síndico. 8) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. José María Allonca. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 191 de fecha 07/06/2018 Jose Maria Allonca - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77191/19 v. 17/10/2019

GASINVEST S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A. (CUIT 30-66068750-1), sociedad inscripta bajo el N° 11141 en la Inspección General de Justicia a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° piso de la Capital Federal, el día 1 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la distribución de la reserva voluntaria para futuros dividendos constituida por la asamblea de accionistas de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2019. 3) Consideración de la desafectación total de la reserva voluntaria constituida por la asamblea de accionistas de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2019 y la distribución de dichas sumas a los Accionistas como dividendo. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en función de lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el plazo para comunicar la asistencia vence el 28 de octubre de 2019, a las 17:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio 174 de fecha 28/5/2019 ricardo miguel markous - Presidente e. 09/10/2019 N° 76689/19 v. 16/10/2019

GRUPO ALEPH S.A.

30-709743070-0 Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO ALEPH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2019, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y el día 4 de noviembre de 2019 a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la Sede Social de la firma cita en Salta 1620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2019.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados.
- 6) Designación de los Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

7) Designación de un profesional para llevar a cabo la inscripción de la designación de autoridades y toda otra labor que pudiera corresponder ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/7/2016 diego mario dubcovsky - Presidente
e. 08/10/2019 N° 76367/19 v. 15/10/2019

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. CUIT 30-54586675-3 CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 29 de Octubre de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 5. Retribución de los Directores y Síndicos.
- 6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
- 7. Desafectación de reservas.
- 8. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2019.

Dr. Jorge Felix Aufiero

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 1395 de fecha 13/11/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente e. 11/10/2019 N° 77432/19 v. 18/10/2019

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

(CUIT 30-50006324-2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A.I.A.M.a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2019 a las 17hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A.a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 54 cerrado el 30 de junio de 2019.3ºAprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley19550.4° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.5° Distribución de utilidades. 6° Consideración de los mandatos de los Directores Titulares. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 7° Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social. 8° Consideración de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 9° Consideración de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 10° Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 11º Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2019, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 14 de agosto de 2019. EL

designado por instrumento publico esc folio 279 de fecha 17/12/2018 reg 602 Luis Alberto Monteiro - Presidente e. 11/10/2019 N° 77430/19 v. 18/10/2019

J.P. VISCONTI S.A.

CUIT 30-50060803-6 Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Juan Francisco Seguí N° 3607, Piso 2° "A", C.A.B.A. el día 30 de Octubre de 2019, a las 10 y 11 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Firma del acta de Asamblea; 2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea; 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019; 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 5°) Consideración de los resultados no asignados; 6°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 7°) Supresión de la Sindicatura; 8°) Reforma de los artículos 8°, 9°; 10° y 11° del Estatuto: 9°) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente y reorganización del directorio. 10°) Autorizaciones a conferir. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/04/2018 Josué Pablo Visconti - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 261 de fecha 11/4/2018 josue pablo visconti - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77425/19 v. 18/10/2019

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT Nº 30-61936889-0

La Biela S.A.C.I. y F.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2019 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.
- 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
- 4°) Destino del resultado del ejercicio.
- 5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de lev.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 18/10/2017 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77671/19 v. 18/10/2019

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

Librerías del Fondo S.A. C.U.I.T 30-67658361-7. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 1 de noviembre de 2019, a las 13,30 horas, en Humboldt 2355, 2do. Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Convocatoria a la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2018. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico. 5) Destino de los resultados. 6) Consideración de la gestión del director y del síndico. 7) Fijación del número de directores y su designación por un ejercicio, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. José María Allonca. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 09/02/2018 Jose Maria Allonca - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77192/19 v. 17/10/2019

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en sede social sita en Av La Plata 404 – CABA - el día 07 de noviembre de 2019 a las 10:00 hs; ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3.Consideración de la documentación establecida por el art 234, inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.18. Aprobación de Gestión. 4.Consideración del resultado que arroja el ejercicio finalizado el 31.12.18.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/01/2018 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77478/19 v. 18/10/2019

MANDATA S.A.

30-66299057-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea fue convocada fuera del término legal. 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Art. 308 de la RG IGJ N° 7/15. 4) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 5) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 6) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración. 7) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 8) Consideración de la aplicación del mecanismo previsto en el Art. Séptimo del Reglamento Estatutario de la Sociedad. Eliminación de socios inactivos. Necesidad de efectuar un reordenamiento y asignación de títulos accionarios. Anulación de títulos anteriores y emisión de nuevos títulos. 9) Consideración de los términos y condiciones del Acuerdo de Servicios de Oficina que la Sociedad ha negociado con la accionista CLUB INN S.A.. 10) Análisis de los términos del Contrato de Fideicomiso que la Sociedad ha negociado con la firma "TERRANO S.A.". 11) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 29/09/2016 Jose Maria Carluccio - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77477/19 v. 18/10/2019

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

CUIT: 30-70860018-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2019, a las 9 horas, en primera convocatoria, en el local social de la Av. Sáenz 17, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Cesación de los directores Juan Gilberto Gonzalez Peña por fallecimiento y Jorge Alberto Lopez por renuncia. Nota: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, a la sede social, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio. Designado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 1730 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77259/19 v. 17/10/2019

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club SA CUIT 30-63812473-0, a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2019, a las 09:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en Rodriguez Peña No 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2019/2020 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5) Aprobación de la renuncia de un Director Titular y designación de un Director Titular para completar el mandato. 6) Elección de tres miembros titulares del Directorio por un plazo de tres años. 7) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección. 8) Designación del Síndico

Titular y Suplente. 9) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor. 10) Solicitud a la Municipalidad del Pilar de suscribir un Convenio Urbanístico y autorización al Directorio para su firma. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2018 Martin Socas - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77319/19 v. 17/10/2019

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club SA CUIT 30-63885820-3 a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Rodriguez Peña No 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2019/2020 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5) Aprobación de la renuncia de un Director Titular y designación de un Director Titular para completar el mandato. 6) Elección de tres miembros titulares del Directorio por un plazo de tres años. 7) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio y su elección. 8) Designación del Síndico Titular y Suplente. 9) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor. 10) Solicitud a la Municipalidad del Pilar de suscribir un Convenio Urbanístico y autorización al Directorio para su firma. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2018 Martin Socas - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77318/19 v. 17/10/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9 Convocase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Irregular N° 1 de once (11) meses iniciado el 28/06/2018 y finalizado el 31/05/2019. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Irregular N° 1 de once (11) meses iniciado el 28/06/2018 y finalizado el 31/05/2019. Consideración de la remuneración del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 10/7/2018 Reg. Nº 1767 andres juan mendizabal - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76523/19 v. 16/10/2019

NOREN-PLAST S.A.

NOREN-PLAST S.A. CUIT NRO. 30-50416309-8. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2019 a las 10 horas, en primera convocatoria; y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 755 Piso: 1ro.; Depto.: A; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 59. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 59. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años y Auditor para el ejercicio económico N° 60 (2019-2020). EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta directorio 488 de fecha 30/10/2018 francisco fortunato - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76538/19 v. 16/10/2019

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2.Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 29/10/2019 a las 15:00 hs en la sede social sita en Cochabamba 2932/38, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 30/06/2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos; 7) Autorizaciones para registrar decisiones asamblearias.Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2017 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76692/19 v. 16/10/2019

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT Nº 30-50383874-1

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, Piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 61 finalizado el 30 de Junio de 2019.
- 2) Distribución de honorarios.
- 3) Distribución de dividendos.
- 4) Destino de los Resultados.
- 5) Dispensa en la Memoria según RG 6/2006 IGJ.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 367 fecha 27/03/2017 Martín Muiña - Presidente e. 10/10/2019 N° 77237/19 v. 17/10/2019

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2019, a las 12 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- 2) Destino de los resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por dicho ejercicio.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6) Consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 7) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2019/2020 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2018/2019.
- 8) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente para completar el mandato de los renunciantes.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 25 de Octubre de 2019 inclusive. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

Q39 S.A.

30709814121 - Se convoca a asamblea ordinaria para el 30/10/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs para tratar el ordendel dia: aprobación balance 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jorge martierena - Presidente

e. 10/10/2019 N° 76976/19 v. 17/10/2019

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 2019 a las 08:00 hs. en 1era.convocatoria, en la sede social de REINFORCED PLASTIC S. A.calle 25 de Mayo 611, 1ºPiso, Oficina 2, CABA y en 2da.convocatoria a las 9:00 horas en el mismo lugar, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término.

- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.8) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.9) Ratificación de la designación del Síndico titular y suplente por el ejercicio 2018.10) Designación de Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 2019.11)

Consideración del Código de ética de la Sociedad. 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente e. 11/10/2019 N° 77019/19 v. 18/10/2019

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT: 30-509207964-7

A fin de cumplimentar normas y disposiciones legales vigentes se procede a convocar a los accionistas de S. A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art. 237, Ley 19.550) para el día 30 de octubre de 2019, a las 10 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261, Ley General de Sociedades) y Síndico Titular. 4) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente para el período 2019/2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de octubre de 2019.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2018 juan cristian jorge born - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76129/19 v. 15/10/2019

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de octubre de 2019, a las 15:00 horas, en García del Río 2477 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario, según el Art 237 de la Ley 19550, se llamará a segunda convocatoria a las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente Orden del Día 1. Considerandos a la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2019. 4. Destino de los resultados. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 6. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Rolando Meninato. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2017 rolando meninato - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76139/19 v. 15/10/2019

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

30-70951340-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 2019 en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social de San Nicolas 3761 Planta Baja B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Razones por el llamado a Asamblea General fuera de los términos Legales.
- 3°) Consideración de los documentos indicados en Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio
- Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018 Ajustado por Inflación según normas vigentes.-
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio Retribución.
- 5°) Consideración de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.- Su destino.-
- Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 adrian carlos cerrato - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76391/19 v. 15/10/2019

SEGUROS SURA S.A.

30500000127. Por reunión de directorio del 8/10/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 1/11/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/5/2019 Jorge Maria Steverlynck - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/10/2019 N° 77643/19 v. 18/10/2019

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A.

CUIT N * 30-64958440-7 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el dia 28/10/2019 a las 13 hs en la sede social de Uruguay 43 ,Capital Federal, en 1* convocatoria y a las 14 hs, en 2* convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aumento de capital; 3) Aplicación del Art. 197 de la ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2017 Flavio Ernesto Paoli - Síndico

e. 09/10/2019 N° 76861/19 v. 16/10/2019

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2019 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 72 finalizado el 30 de junio de 2019. 3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 72 finalizado el 30 de junio de 2019. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 26 de octubre de 2019 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades Nº 84 de fecha 10/11/2017 Alejandro Stocker - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77608/19 v. 18/10/2019

TELMEC S.A.

CUIT: 30-50552001-3 Convocase Asamblea General Ordinaria 30 Octubre 2019, 9 Hs, sede social Av. San Martín 2336 - Departamento 6° "F" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos accionistas firma acta. 2) Consideración Documentos art. 234 I. 1) Ley 19550 y destino resultados. 3) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 23/10/2017 RICARDO ANGEL BROVIDA - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76213/19 v. 15/10/2019

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30708017473. Por Acta de Directorio del 27/8/19 se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre del 2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, en la sede legal sita en la calle Reconquista 458, piso 4to. de C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, cerrado al 30 de junio del 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/7/2018 MAURICIO ARIEL CAMPICI - Presidente

e. 09/10/2019 N° 76868/19 v. 16/10/2019

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641.Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 8/11/19,18 hs 1º convocatoria, 19 hs 2º convocatoria, en Guanahani420, CABA; Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/19.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6) Elección por 2 años de 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida en el Art 299 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/12/2015-15/12/2015 Roberto Oscar Ciccioli - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77713/19 v. 18/10/2019

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 28/10/2018 a las 15 hs. y la segunda convocatoria a las 16 hs., en Sarmiento 811, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 5) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 9) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc 229 de fecha 14/12/2018 reg 2545 EDUARDO ISAAC HONORIO BARCAROLO - Presidente

e. 08/10/2019 N° 76419/19 v. 15/10/2019

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8. Rectifico publicación N° 76419/19 desde el 08/10/2019 al 15/10/19, donde dice "primera convocatoria para el día 28/10/2018" debe decir "primera convocatoria para el día 28/10/2019".

Designado según instrumento publico esc 229 de fecha 14/12/2018 reg 2545 EDUARDO ISAAC HONORIO BARCAROLO - Presidente

VERAUTO LA PLATA S.A.

CUIT: 30-68263160-7 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2019, a las 15:00 hs, en la sede social sita en la calle Tronador 4890, Piso 3°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores de la Sociedad a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión. 3) Reordenamiento del Directorio. Determinación del número de directores y designación de los mismos 4) Cumplimiento del tracto registral y del Art. 121 de la Resolución IGJ 7/2015. 5) Ratificación de cambio de sede social. 6) Ratificación de asambleas. 7) Autorizaciones.

DEESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE asamblea DE FECHA 22/3/2018 Arnaldo José De Marzi Marcenaro - Presidente

e. 10/10/2019 N° 77346/19 v. 17/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

En cumplimiento del art 2 Ley 11867 Sciscioli Luis Alberto DU 24827335 domiciliado en Juramento 4525 PB CABA y Botta Diego Hernán DU 25833486 domiciliado en la calle Boedo 582 piso 1 dpto 2 Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., transfieren el fondo de comercio de su propiedad rubro agencias comerciales de empleo, turismo, inmobiliaria etc. con domicilio en 25 de Mayo 158 piso 4 of 95, CABA a PRISTINE SAS CUIT 30716061376 con domicilio en 25 de Mayo 158 piso 4 of 95 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en la calle 25 de Mayo 158 piso 4 of 95, CABA dentro del término de ley.

e. 08/10/2019 N° 76284/19 v. 15/10/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: NORBERTO MARIO COMPETIELLO, VENDE A ANABELLA SOFIA BULZOMI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL (700106), EXPEDIENTE N° 5436574-2018, SITO EN RINCON 1380, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 10/10/2019 N° 77295/19 v. 17/10/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO GUILLERMO FAIN, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE N° 85236/1997, SITO EN TUCUMAN 686 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 10/10/2019 N° 77296/19 v. 17/10/2019





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 04 de octubre de 2019, en los autos caratulados "MENHIRES CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 8221/2018) se decretó la quiebra de MENHIRES CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. con CUIT 30708325674, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 20 de diciembre de 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09 de marzo de 2020 y 20 de abril de 2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el contador público JORGE LUIS FERNANDEZ con domicilio constituido en la calle General Urquiza 1183 5° "A", C.A.B.A., TEL. 49311642, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2019. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 77378/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/09/2019 se decretó la quiebra de MIGUEL DONOVAN Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 25761/2018) 30-62706881-2, con domicilio en 25 de Mayo 786 P 1 Dpto 14 CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB "A", 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 18/02/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de octubre de 2019.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/10/2019 N° 76625/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Nahas Iván Gonzalo s/ quiebra" (expte. N°9834/2019) con fecha 27/9/2019 se decretó la quiebra de Iván Gonzalo Nahas D.N.I. N°22.278.715 con domicilio en Honduras 6100 de la Ciudad de

Buenos Aires, siendo desinsaculado síndico el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz 353 5º piso "504" tel: 4554-4282 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 21/02/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13/04/2020 y 27/05/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/10/2019 N° 77598/19 v. 18/10/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACIÓN CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO 4 - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Cuatro), Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, con sede en Caseros 551, Planta Baja, Pasillo Central (Edificio Tribunales I) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES SA — GRAN CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 8691143, mediante Sentencia Nº 239 de fecha 13/09/2019 se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT Nº 30-59102962-9, con sede social en Boulevard De Los Polacos 375, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula Nº 17-A, con fecha 29 de mayo de 1998 y sus modificaciones. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 19/12/2019 inclusive. Resultó designado Síndico el estudio contable integrado por los Cres. Juan Carlos Ledesma y Fabiana Fernández, con domicilio en calle Montevideo 556 de la ciudad de Córdoba, Te. 0351 4231146 / 4216589. Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 14:30 hs. - Oficina, 2 de octubre 2.019.

Monica Lucía Puccio, Prosecretaria Letrada

e. 11/10/2019 N° 77690/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría Nº 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a NICOLÁS DAMIÁN SOLIS (DNI 42.012.426) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa n° 27.129/2019 que se le sigue en su contra por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. En esa oportunidad deberá designar un letrado de su confianza para que ejerza su defensa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 09/10/2019 N° 76723/19 v. 16/10/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACIÓN CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO 4 - CÓRDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Sentencia N° 238 del 12/09/2019 y Auto N° 122 del 25/09/2019: "I) Declarar el estado de quiebra de "TRUST & DEVELOPMENT S.A." con domicilio especial declarado en Av. Rafael Nuñez N° 5220, 2° piso, y sede social inscripta en calle 25 de Mayo 125 2° piso, ambos de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Folio 8389, el 26/12/1997, y sus modificatorias inscriptas en la Matrícula N° 696-A1 ... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados..." Se establecen las siguientes fechas: plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 20/12/2019 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 20/04/2020 y el Informe

General el 28/09/2020; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/08/2020. Se hace saber que resultó sorteado como Síndicos los Cres. Gustavo Pedro Ochetti (Mat. 10.07596.4) y Guillermo Julio Filippelli (Mat. 10.10341.8), con domicilio en Colón N° 377, E.P., Of. E 24, de esta ciudad, horario de atención será de lunes a viernes de 9 a 13 hs y 15 a 17 hs. Of. 25/09/2019.

María Noel Claudiani, Secretaria Letrada

e. 08/10/2019 N° 76281/19 v. 15/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 70 de fecha 02 de Septiembre de 2019, en la causa FCT N° 7013/2018/ TO1, caratulada "BARCIA, Alcides Gerardo S/ Infracción Ley 23.737" respecto a ALCIDES GERARDO BARCIA, D.N.I. Nº 30.599.291, de nacionalidad Argentina, de 35 años de edad, soltero, nacido el 18 de marzo de 1984, de ocupación mecánico; con último domicilio en calle Colón y Santa María S/N de la localidad de La Cruz, provincia de Corrientes; hijo de Enrique Barcia y de Victoria Rodríguez; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALCIDES GERARDO BARCIA, D.N.I. N° 30.599.291, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente por la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes" en concurso real con el de "uso de documento apócrifo" (artículos 55 y 296, en función de los previsto por el artículo 292, todos del Código Penal), ambos en calidad de autor penalmente responsable, más accesorias legales y costas (artículos, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531 y ccs. del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes-DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77527/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada FCT N° 6748/2017/T01, caratulada "CIBILS, GERMAN - MACHADO, PABLO DAMIAN - CIBILS LOPEZ, CLAUDIA - DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5° INC. C) " - respecto a GERMAN CIBILS de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 40.342.195, de estado civil soltero, nacido el 28 de agosto de 1987, en Ciudad de Garupa, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Santa Rosa de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Francisco Cibils (f) y de madre desconocida, la que dispone: "SENTENCIA Nº 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GERMAN CIBILS D.N.I. N° 40.342.195, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENL

e. 11/10/2019 N° 77561/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada FCT N° 6748/2017/T01,

caratulada "CIBILS, GERMAN - MACHADO, PABLO DAMIAN - CIBILS LOPEZ, CLAUDIA - DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5° INC. C) " - respecto a CLAUDIA CIBILS LOPEZ Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.882.828, de nacionalidad paraguaya de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 9 de junio de 1983, en la ciudad del Carmen del Paraná República del Paraguay, domiciliada en calle Humaitá S/N, del Barrio San Roque de la ciudad de Carmen del Paraná República del Paraguay, la que dispone: "SENTENCIA Nº 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°). CONDENAR a CLAUDIA CIBILS LOPEZ Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.882.828, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77574/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. Nº FCT 6748/2017/T01 caratulada: "CIBILS, GERMAN - MACHADO, PABLO DAMIAN - CIBILS LOPEZ, CLAUDIA - DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5° INC. C) " respecto a DANIEL DUARTE CIBILS Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 5.785.792, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de diciembre de 1998, en la ciudad de Carmen del Paraná (Py), domiciliado en calle Humaita S/N del Barrio San Roque de la localidad de Carmen del Paraná de la República del Paraguay hijo de Juan Ramón Duarte y de Claudia Cibils López la que dispone: "SENTENCIA Nº 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a DANIEL DUARTE CIBILS Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 5.785.792, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: -Dr. Víctor Alonso - Dra. Lucrecia R. de Badaró- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77569/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: "ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", Expediente Nº 1565/2016/TO1 respecto a PEDRO ANGEL, GALEANO, DNI Nº 34.363.452, argentino, nacido el 03/03/1991 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de 28 años de edad, de estado civil soltero, hijo den César Alejandro Galeano y de Amanda Ester Silvero, instruido, estudios secundarios completos, empleado público – Vialidad Provincial, domiciliado en Chacras 151, calle 157 y 44, Provincia de Misiones; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N) 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a Antonio Acevedo, DNI Nº 27.568.015, Pedro Ángel GALEANO DNI Nº 34.363.452, y Lucas RODRIGUEZ DNI Nº 27.410.743, cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como coautores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5 "c" y 11 "c" de la Ley 23.737, a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40, y 41 del Código Pena, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN).

5°) Las multas impuestas precedentemente deberá hacerse efectiva dentro de treinta (30) días de quedar firme este procedimiento. 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77533/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 70 bis de fecha 04 de septiembre de 2019, en la causa caratulada: "GONZALEZ GONZALEZ, BERNARDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente Nº 8946/2017/TO1 respecto a BERNARDO, GONZALEZ GONZÁLEZ, DNI Nº 92.938.767, de nacionalidad paraguaya, nacido el 04/11/1972, en Acay de Comunidad Paraguay, de la República del Paraguay, hijo de Porfirio González y María Ángela González; Por los fundamentos expuestos; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN). 2°) CONDENAR a BERNARDO GONZALEZ GONZALEZ, D.N.I. N° 92.938.767, de nacionalidad Argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40,41 y 45 del Código Penal; 530; 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes-

DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77554/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 75 de fecha 17 de septiembre de 2019 en la causa denominada Procedimiento de Juicio Abreviado, FCT Nº 9612/2017/TO1, caratulada "LÓPEZ, Joel Emanuel S/ Infracción Ley 23.737"-UNIPERSONALrespecto a JOEL EMANUEL LÓPEZ, D.N.I. Nº 33.177.301, de nacionalidad Argentina, 32 de años de edad, soltero, nacido el 14 de julio de 1987 en la localidad de Adolfo González Chaves, Partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, con estudios primarios completos, chofer de camiones, con domicilio en calle Corrientes y Belgrano de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, es hijo de Mario López y de René Rolón, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 17 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOEL EMANUEL LÓPEZ, DNI N° 33.177.301, a la pena de siete (07) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: -Dr. Fermín Ceroleni - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77544/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 28 de junio de 2019, en la causa caratulada: "CIBILS, GERMAN – MACHADO, PABLO DAMIAN – CIBILSLOPEZ, CLAUDIA – DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INF. LEY 23.737

(ART. 5° INC. C) ", Expediente N° 6748/2017/TO1 respecto a PABLO DAMIAN, MACHADO, DNI N° 38.137.060, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, estudiante, nacido el 21 de marzo 1994, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, con domicilio en casa N° 8 del Barrio General Belgrano, en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a DAMIAN MACHADO, D.N.I. N° 38.137.060, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000.00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de previsto y reprimido por el art. 5 lnc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con cosas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN.). 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) ...13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara - Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN

e. 11/10/2019 N° 77564/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT Nº 976/2013/ TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar - PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a CARLOS ALDO MARÍN DNI Nº 10.328.286, argentino, de estado civil viudo, profesión remisero, hijo de Benigno Marín y Bonifacio Blanco, domiciliado en Ruta Provincial Nº 20 km 8 localidad de Itati provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS ALDO MARIN D.N.I. N° 10.328.286, ya filiado en autos, a la pena de Siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) ... 15°) ... 16°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77551/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT Nº 976/2013/ TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar - PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a MAXIMILIANO OSCAR MARÍN DNI Nº 40.284.532, argentino, de estado civil soltero, nacido el 10 de mayo de 1994 en la localidad de Itatí provincia de Corrientes, instruido, de ocupación ayuda a su padre en mecánica, hijo de Carlos Aldo Marín y Flora Molina, domiciliado en Ruta Nº 12 acceso empalme Itatí provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MAXIMILIANO OSCAR MARIN D.N.I. N° 40.284.532, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado Participe necesario penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) ... 15°) ... 16°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ-

Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANOTNIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77560/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT Nº 976/2013/ TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar -PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a VICTOR HUGO MARÍN DNI Nº 30.982.447, argentino, de estado civil soltero, nacido el 4 de mayo de 1984 en la localidad de Itati provincia de Corrientes, de ocupación - emprendimiento de cuidados de cerdos - hijo de Carlos Aldo Marín y Dominga Rolón, la que dispone: "SENTENCIA Nº 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a VICTOR HUGO MARIN D.N.I. Nº 30.982.447, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado Participe necesario penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) ... 15°) ... 16°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez -DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77556/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 2132/2011, caratulada: "COUTO SAN MARTÍN, ÁNGEL JOSÉ; SANSONE, GUSTAVO GENARO Y BAIRGIAN, EDUARDO CESAR S/ INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C.P.", a Ángel José COUTO SAN MARTÍN que en aquella causa se resolvió: "//nos Aires, 2 de octubre de 2019...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...1°) ...2°) ...3°) ...4°)... 5°)...6°) ...SE RESUELVE:...I) DECLARAR EXTINGUIDA por prescripción la acción penal emergente de la presente causa N° 2132/11 respecto de Ángel José COUTO SAN MARTIN (titular del D.N.I. N° 13.137.569), con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 302 del C.P.) ...II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 2132/11 respecto de Ángel José COUTO SAN MARTIN (titular del D.N.I. N° 13.137.569), con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.)...III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 08/10/2019 N° 76253/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 2025/2017 (252), caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA (C.U.I.T. Nº 30-69343492-7) que la persona que ostente actualmente la representación legal de aquella firma deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber que en igual plazo, se la invita a designar defensor de su confianza,

caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva.

Ello en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 4/10/2019, que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2019... 4. En atención al resultado negativo de las numerosas diligencias llevadas a cabo en autos a efectos de notificar a... COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA, respecto de sus respectivas convocatorias a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) a efectos de notificar:... b) a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA que la persona que ostente actualmente la representación legal de aquella deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) ... Asimismo, hágaseles saber que, en igual plazo, se las invita a designar defensores de su confianza, caso contrario, se les designara al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la Defensoría Oficial que corresponda... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria ". Publíquese por cinco días.-

Rafael Francisco Caputo (P.R.S.) Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 09/10/2019 N° 76672/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 2025/2017 (252), caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ACORDE LIMITADA [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Maricel Mara ROMEO (D.N.I Nº 26.457.361) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (arts. 282 segundo párrafo, 288, 289 y 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber que en igual plazo, se la invita a designar defensor de su confianza, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Oficial respectiva.

Ello en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 4/10/2019, que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2019... 4. En atención al resultado negativo de las numerosas diligencias llevadas a cabo en autos a efectos de notificar a Maricel Mara ROMEO..., respecto de sus respectivas convocatorias a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) a efectos de notificar: a) a Maricel Mara ROMEO que deberá presentarse ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 282 segundo párrafo, 288, 289 y 294 del C.P.P.N.) ... Asimismo, hágaseles saber que, en igual plazo, se las invita a designar defensores de su confianza, caso contrario, se les designara al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la Defensoría Oficial que corresponda... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria ". Publíquese por cinco días.-

Rafael Francisco Caputo (P.R.S.) Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 09/10/2019 N° 76671/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría nº 1 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIPE EZEQUIEL HERRERA –de nacionalidad argentina, titular del DNI nº 27.778.500, nacido el 20 de diciembre de 1979, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación), en el marco de la causa nº 13.633/2015 (A-16.011), que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde y se ordene su averiguación de paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de octubre de 2019.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: MARIA INÉS GAMBIRASSI (SECRETARIA).- maria romilda servini Juez - maria romilda servini

e. 10/10/2019 N° 77125/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D´Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a José Luis Caramelo Osso (DNI 10.983.716), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4430/2013 caratulada: "Masciocchi, María de los Ángeles y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de octubre de 2019.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/10/2019 N° 77146/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LABORATORIOS SHABBA S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 18117/2018 que con fecha 20.09.2019, se decretó la quiebra de LABORATORIOS SHABBA S.A., CUIT. 30-71521056-4 designándose síndico al contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio en Av. de los Incas 3624, 10° "A", CABA, Tel: 45523510, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.11.2019 (LCQ 32), denunciando cuenta bancaria y en su caso la IEJ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 03.02.2020 y 18.03.2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2019...publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 9 de octubre de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/10/2019 N° 77334/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 2019 se decretó la quiebra de ALACHA S.R.L., C.U.I.T. 30714875945, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO HORACIO ROTGER, con domicilio constituído en SARMIENTO 1169, 6º "E", C.A.B.A. (Tel.: 43710120 y 1563034535), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2019 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de febrero de 2020 y el general el día 13 de abril de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8º, de la citada ley) en los autos "ALACHA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 20394/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 9 de octubre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/10/2019 N° 77052/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de PROMARÍTIMA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71390340-6, en la cual ha sido designado síndico la contadora LAURA ANALÍA AGIÓN, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 577, 8º "C-D-E",

C.A.B.A. (Tel.: 4311-6407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2019 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de marzo de 2020 y el general el día 4 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "PROMARITIMA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 31790/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 08 de octubre de 2019.Fdo. Dr. Santiago Cappagli. Secretario

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/10/2019 N° 76634/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17/09/2019 fue decretada la quiebra de "GRUPO K CORPORATIVO S.A. (CUIT 30710477996) s/QUIEBRA. Expediente Nº 2732/2018, habiéndose designado síndico al Contador JOSE LUIS ABUCHDID, con domicilio en la calle Av. De los Incas 3624 piso 10 "A" y TE 4552-3510, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de octubre de 2019.

Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 08/10/2019 N° 76291/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMSA S.A. s/QUIEBRA" Nº 30845/2018, con fecha 25 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de AMSA S.A. CUIT: 30-71151511-5, siendo el síndico actuante la Contadora Alicia Mirta Ayala con domicilio en Yerbal 526 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 10/10/2019 N° 77066/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLVENCY S.R.L. s/QUIEBRA Nº 11274/2018, con fecha 26 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de SOLVENCY S.R.L. CUIT: 30-70809188-6, siendo el síndico actuante el Contador Javier Andrés Tiseyra con domicilio en Arenales 2335 4º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos

tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLVENCY S.R.L. s/QUIEBRA Nº 11274/2018, con fecha 26 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de SOLVENCY S.R.L. CUIT: 30-70809188-6, siendo el síndico actuante el Contador Javier Andrés Tiseyra con domicilio en Arenales 2335 4° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 09 de octubre de 2019.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/10/2019 N° 77068/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso de la CABA., comunica que el 02/09/2019, en el marco de los siguientes autos: "MAZZEO, DANIEL ORLANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 15168/19); "KULZER, CRISTIAN GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 15161/19); "POLIGNANO, JAVIER HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 15164/19) y "POLIGNANO, OSCAR ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 15166/19) se ha dictado la apertura de los concursos preventivos de DANIEL ORLANDO MAZZEO, CUIT 20-13746164-2, OSCAR ANTONIO POLIGNANO, CUIT 20-08288689-4, CRISTIAN GABRIEL KULZER, CUIT 20- 17318549-9 Y JAVIER HERNAN POLIGNANO, CUIT 20- 24823472-6, los cuales tramitan de forma individual. El síndico designado en todos los procesos es ESTUDIO RISSO, RIZZO Y ASOC con domicilio en calle Camacua 105, piso 6º "D" de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/19, venciendo el plazo para su observación ante el Síndico el día 20 de noviembre de 2019. Asimismo se hace saber que los convocatarios son garantes en el proceso concursal abierto ante este Tribunal caratulado "Sistema Integrado de Alta Complejidad Odontológica S.A –S.I.A.C.O- S/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 4104/2019). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y con carácter urgente. Buenos Aires, 8 de octubre de 2019.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 76917/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., hace saber por CINCO DIAS que el 20 de septiembre de 2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "PAN Y ARTE S.R.L." CUIT N° 30-70958975-6, Expte. n° 20187/2019. Se ha designado síndico Cat. "B" a la Cdora. María Estela Acuña, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1, Dpto "C", C.A.B.A., ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 05 de diciembre de 2019. El periodo de observación de créditos vence el 19 de diciembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 Ley 24.522 el 21/02/2020 y el 13/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de octubre de 2020 a las 10 hs, en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad vence el 09 de octubre de 2020. JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BRUSATORI LUIS MARIO s/QUIEBRA" (Expte Nº 25731/2018) que con fecha 27 de septiembre de 2019, se ha decretado la quiebra del nombrado "Brusatori Luis Mario" con DNI: 16.131.336 designándose síndico al contador Pablo Lionel Carricart con domicilio en la calle BOEDO 21 1º "4" de C.A.B.A. TEL: (TEL. 1136807300), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de marzo de 2020, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 30 de abril de 2020 y 15 de junio de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 2019. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 08/10/2019 N° 76226/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 SECRETARIA N* 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ANIDO RICARDO GASTON S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 13437/2015) QUE CON FECHA 24/9/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE RICARDO GASTON ANIDO DNI 25.641.239 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR SEBASTIAN ALEJO OROSCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1785 PISO 2 "202", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/11/2019.EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LC VENCE EN FECHA 7/2/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27/3/2020. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. BUENOS AIRES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. MARGARITA R. BRAGA JUEZ - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/10/2019 N° 76337/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "DENIS, LUIS HORACIO S/ Quiebra", (Expte. N° 7793/2004), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 77632/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/10/2019, en los autos caratulados "QUALITY ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" (expte. N° 23339/2017), se decretó la quiebra de QUALITY ARGENTINA S.A. C.U.I.T. (30-68963398-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12/6/1996, bajo el N° 5397 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Terrada N° 2051 PB de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el

Estudio Bianco, Salton & Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 864, Piso 2 Of. 201 y 202, CABA, tel. 01144229815 y 4202-1153. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (7/11/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará el informe previsto en la LC: 202 el día 27/02/2020 y el informe previsto en la LC: 39 el día 15/04/2020. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2° párrafo. Buenos Aires, 09 de octubre de 2019. – MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 77645/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "-GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. s/QUIEBRA",(exp. Nº 21666/2018), CUIT 30-708708599, que el 15.5.19, se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19.12.19 ante el Síndico designado Contador Bruzzo y Ureña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio constituido en Sarmiento 930 PB, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11.3.20 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28.4.20. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 21.4.20 a las 11:00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de octubre de 2019 -

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/10/2019 N° 77184/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ COMPAÑÍA ARGENTINA DE MARKETING DIRECTO SA S/ ORDINARIO", (Expte. N°35375/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, Secretaria N°49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la promoción de las presentes actuaciones. El colectivo involucrado son los consumidores y usuarios - personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de su página de Internet y de su canal de ventas por teléfono, entre el diciembre/2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos (art.54 LDC), en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que, si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el Juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 11/10/2019 N° 77536/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ FIBRO S.R.L. S/ SUMARISIMO" (Expte. N° 30762/2013) se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la promoción de las presentes actuaciones que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 49, sito en Callao 635 4° piso, CABA, a fin de que aquellos consumidores que consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, deberá hacer saber que, si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultarse los autos en el Juzgado de lunes a viernes entre las 7:30 y 13:30 horas. Buenos 10 de octubre de 2019.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 10/10/2019 N° 77202/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos "ESTRIMISTI GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte n° 3308/2019) que con fecha 26 de agosto de 2.019 se ha decretado la quiebra de ESTRIMISTI GROUP S.R.L., con CUIT n° 30-71516165-2; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Ctdor. CESAR ALBERTO CARLINO con domicilio en la calle Lavalle 1718, 7° "A", Capital Federal (Tel. 4372-4505) hasta el día 28 de noviembre de 2.019.. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr.. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 7 de octubre de 2.019.SONIA A. SANTISO. SECRETARIA. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 08/10/2019 N° 76475/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "ESQUINA MADERO S.A. s/QUIEBRA" –expte. 18338/2018-, se cometió un error material al consignar el número de CUIT de la fallida, en el aviso con Nro. 66493/19, publicado del 06/09/2019 al 12/09/2019, siendo 30-71443148-6 el correcto número de CUIT de ESQUINA MADERO S.A. Buenos Aires, 7 de octubre de 2019 FDO. MARIA FLORENCA COSSA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 09/10/2019 N° 76725/19 v. 16/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°23, Secretaría N°Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220 Piso 5, en autos caratulados PACHAME GERMAN DARIO C/ GREIN KERLE S/ CUIDADO PERSONAL, expte N° 57576/2018, se ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletin Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente en el juicio.Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018. Agustina Diaz Cordero Juez - Jorge Horacio Navarro Quantin Secretario

e. 11/10/2019 N° 67947/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan A. Casas, Secretaría Única de la Dra. Marcela Mabel Chasares, en los autos caratulados "PICH MARIA C/ HORBACZ CATALINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 78701/2017 emplaza a los presuntos herederos de Catalina Horbacz, Juan Carlos Halejcio y Esteban Halejcio, para que contesten demanda cuyo traslado en este acto se ordena, dentro del plazo de quince dias y asimismo constituyan domicili; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse al Defensor Oficial y en su caso, pasar las actuaciones a la Procuracion del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de octubre de 2019.-

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 11/10/2019 N° 76205/19 v. 15/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Legajo Nº 45 - IMPUTADO: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL s/LEGAJO DE INVESTIGACION", expte. nº FRO 37768/2015/45, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Luciano Adrián Góngora (D.N.I. nº 31.339.741) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 04 de octubre de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/10/2019 N° 77531/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Legajo Nº 45 - IMPUTADO: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL s/LEGAJO DE INVESTIGACION", expte. nº FRO 37768/2015/45, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Ezequiel Alejandro Viamonte (D.N.I. nº 40.843.152) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 04 de octubre de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/10/2019 N° 77532/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MIGUEL ÁNGEL MASCIOTRA, D.N.I. nro. 12.968.134, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle México nro. 3861, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 87902/2017 del registro de la Secretaría nro. 3, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos de estafa y de expendio de moneda extranjera falsa, éste último en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 172 y 285 –en función del 282- del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. "/// Martín, 8 de octubre de 2019. Cítese a Miguel Ángel Masciotra, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos de estafa y de expendio de moneda extranjera falsa, éste último en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 172 y 285 –en función del 282- del C.P. bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 11/10/2019 N° 77537/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, tramita la causa FLP 3404/2019, caratulada: "GARCÍA CHIRAZOLA, ROBERTO ISMAEL Y OTRO S/ FALSEDAD IDEOLÓGICA" del registro de la Secretaría Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto citar y emplazar por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EMMANUEL RODRIGO BERTE, titular del DNI Nº 29.584.660, a comparecer por ante este Juzgado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal. A mayor ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: //mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 [...] En atención a la solicitud efectuada a fs. 133 por la Sra. Fiscal Federal Cecilia Incardona, cítese por edictos a Emmanuel Rodrigo Berte, los que deberán publicarse por un espacio de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo ordenado a fs. 81/83, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.- Juan Pablo Augé Juez Federal

e. 11/10/2019 N° 77633/19 v. 18/10/2019

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO - BUENOS AIRES

"Santos Lugares, 30 de septiembre de 2019. La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero a cargo del Dr. Paulo Starc, sita en la calle Manuel Estrada 1592 de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, en el marco del Caso 16069/2019 caratulada "Paredez, Oscar s/ infracción arts. 292/296 del CP", cita a Oscar Paredez, titular de DNI nro. 94.568.061, a que se presente ante los estrados de esta Fiscalía dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de que se declare su rebeldía en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo. Paulo Starc -Fiscal Federal-. Ante mí: Ezequiel Palazuelos -Secretario-.

e. 08/10/2019 N° 76283/19 v. 15/10/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, con asiento en Av. Pte. Roque Saenz Peña nº 1211, 1º piso, comunica por 2 días en los autos: "COLSERVICE S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ LEON, Nilda Gladys y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 9050/2019), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 25 de octubre de 2019 a las 10,15 hs. en Jean Jaures nº 545, C.A.B.A., el 100% el automotor marcas Mercedes Benz, modelo Sprinter 415 CDI 3665 MIXTO4 +1 TE V1, tipo furgón, año 2017, motor marca Mercedes Benz nº 651955W0066950, chasis marca Mercedes Benz nº 8AC906633JE135916, Dominio AB 350 UU, el que se encuentra en general en buen estado de uso y conservación presentando el plástico roto del farol trasero derecho y detalles propios del uso, que se exhibirá los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.- Base \$ 670.000.- Comisión 10%.- IVA s/precio y comisión en caso de corresponder, Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales 0,25% todo en efectivo en el acto del remate.- De no existir ofertas se subastará con una base de \$ 380.151,03 y de persistir la falta de ofertas treinta minutos después sin base.- Deuda en concepto de patentes \$ 196.857,60 al 13/8/2019.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El posible comprador que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciar en forma precedente al comienzo del acto al martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- CUIT del martillero 20-04370575-0 y del demandado 2728050718-6.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial .- Buenos Aires, 25 de septiembre de 2.019.- HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 72881/19 v. 15/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados: "SINTESIS QUIMICA S.A.C.I. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 13653/2012/25), en los que se ha ordenado el llamado público para mejorar la oferta presentada por los Sres. Diego Hernán Sartori y Marcos David Pérez, para la compra de la planta de la fallida (CUIT 30-50291667-6), Matriculas 81.232; 71.101; 71.102; 71.103; 71.104, 71.108; 71.109; 71.110; 71.111; 71.113; 71.114; 71.115 y 71.116 sitas en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; por la suma de \$ 10.100.000,00 al contado,, más el 3% de la comisión del martillero e impuesto de sellos. La matrícula 81232, correspondiente al inmueble de la planta fabril, la cual se encuentra desocupada, sita en la calle Bernardo Houssay N° 2502, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de unos 88.566,16 metros, encontrándose sus estructuras e instalaciones, totalmente saqueadas, y desmanteladas; de los informes obrantes en los autos principales, surge que se encuentran contaminados con sustancias químicas, en el área se encuentran las napas de aguas contaminadas, no siendo aptas para el consumo, por lo que la Municipalidad brinda un servicio de entrega de agua potable. En relación a los restantes matriculas, corresponden a lotes en las inmediaciones de la planta industrial, los cuales algunas de ellas se encuentran ocupadas, según surge del informe presentado en los respectivos obrados. Ofertas: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 1 de Noviembre de 2019 a las 12:00 hs, en la Sede del Tribunal, durante el horario de 07:30 a 13:30 horas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener, nombre del oferente; documento de identidad; domicilio legal constituído en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. El precio deberá ser consignado en Dólares Estadounidenses o en Pesos, en letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 5% de la oferta en concepto de garantía de mantenimiento de la misma en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las constancias de autos, sus incidentes y de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CCCP. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Es condición para participar en este procedimiento que los oferentes manifiesten en forma expresa en la oportunidad de formular sus ofertas conocer el estado físico y jurídico de la planta de la fallida, su estado de ocupación y la existencia de contaminación en el mismo a causa de los derrames tóxicos ocasionados por los actos de vandalismo, desistiendo en forma expresa de formular ningún reclamo a la quiebra a causa de los mimos. La apertura de sobres se efectuará el día 7 de Noviembre de 2019 a las 10:00hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas, de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar, el oferente mejorado y todos los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5% más de la oferta anterior. Cumplido el acto de apertura de sobres, se determinará cuál resultó la mejor oferta. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en Pesos o Dólares Estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas

abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado y quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo del impuesto de sellos y comisión del 3% del martillero Raúl Velozo, CUIT 20-11070356-3. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la LC en el punto. Exhibición: los días 25 y 28 de Octubre de 2019, de 15:00 a 17:00hs, la planta de la fallida sita en la calle Bernardo Houssay 2502 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, pudiéndose también comunicarse martillero, para coordinar exhibición fuera de los días indicados, a los teléfonos 15-4491-0249 ó 15-5869-9538. JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 10/10/2019 N° 76783/19 v. 17/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Socolosky Hugo Raul s/quiebra s/ inc. de venta" Expte. COM nº 126053/1999/1, que la martillera pública Kwon Mi Lee subastará al mejor postor y al contado, el día 30 de Octubre de 2019, a las 11.00 hs. en punto, en el salón de calle Jean Juares 545 CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U.F. 21, piso 9° y Unidad Complementaria VI; CABA, como se desprende de los autos "Fijman Sofia s/ sucesión ab intestato" (Expte. Civ 109.463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil nº 39, según constatación efectuada por la martillera a fs. 355 y 378, dando cuenta que el inmueble U.F. 21 (que corresponde al 9° piso "A") se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado, conforme descripción que realiza, y que la Unidad Complementaria se trata de una baulera. Deudas: tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente las gestiones inherentes a la inscripción del bien, así como los importes devengados en concepto de deuda por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc.- Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 39, (Expte. 47.084/2000) conforme informa el síndico a fs. 409/410. Base: U\$S 120.000. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate, Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI; estado civil, nacionalidad) al momento de la subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de Octubre de 2.019, de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, 08 de Octubre de 2019.-German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 09/10/2019 N° 76685/19 v. 16/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Dupuy Jorge Luis y Otro s/ Ejecuciones Varias", Expte. N° 23037568/1996, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1.267, rematará el día 15 de noviembre de 2.019, a las 11:30 Horas, en la Sede Colegio Martilleros y Corredores sito en calle Brandsen N° 148 de Bahía Blanca, ¼ parte indivisa de la matrícula 1371, del inmueble ubicado en calle Junín N° 40 de la ciudad de Coronel Suárez con la Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A; Manzana 15; Parcela 12-B, Partida N° 024-13.503-5; y que a la fecha 03 de septiembre de 2.019, el inmueble se halla ocupado en calidad de préstamo por el señor Cristian Martínez-. Título en Expediente. Base \$ 119.456,50 al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña, sellado 1%, en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate.- Se deja la constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones que estarán a cargo del comprador.- Revisar el día 14 de noviembre de 2.019 de 11:00hs. a 12:00hs. Bahía Blanca, 10 de octubre de 2.019. Fdo. Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Nativida Costa SECRETARIA FEDERAL

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de mayo de 2019, del partido "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS - Nro. 268" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de octubre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires e. 10/10/2019 N° 77039/19 v. 15/10/2019

PARTIDO NUEVA UNIÓN CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO NUEVA UNIÓN CIUDADANA - Nro. 236" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de octubre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires e. 10/10/2019 N° 77058/19 v. 15/10/2019

UNIDAD TRABAJADORA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN hace saber que, en cumplimento con lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el apoderado de la agrupación política denominada "Unidad Trabajadora Popular", se ha presentado, con fecha 03 de julio de 2019, ante esta sede judicial, solicitando cambio de nombre por el de "Partido del Trabajo y la Equidad" -(Expte. N° CNE 51/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los ocho días del mes de octubre de dos mil diecinueve. Fdo.: - Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero- Secretario Electoral.

e. 10/10/2019 N° 76981/19 v. 15/10/2019

INOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde "Preguntas Frecuentes".

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



